



## **6**

Programa Anual de Trabajo 2023 de la Secretaría General Ejecutiva.



ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES  
E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

## Programa Anual de Trabajo

---

# 2023

---

**Secretaría General Ejecutiva**



# **Programa Anual de Trabajo**

---

2023

---

**Secretaría General Ejecutiva**



**Dr. Luis Armando González Placencia**  
Secretario General Ejecutivo

## Contenido

### Presentación

**Alineación del Programa Anual de Trabajo con los documentos: Programa Nacional de Educación Superior; Plan de Desarrollo Institucional - Visión 2030; y Visión y acción 2030. Propuesta de la ANUIES para renovar la educación superior en México**

### Ejes de gestión y proyectos

#### **1. Mejor gobernanza para el desarrollo del Sistema Nacional de Educación Superior**

Coordinación de Órganos Colegiados.

Análisis del marco normativo para la educación superior.

Actualización del Plan de Desarrollo Institucional de la ANUIES.

Colaboración para la formulación e implementación del Programa Nacional de Educación Superior 2023-2024 a través de las Comisiones Estatales para la Planeación de la Educación Superior (COEPES).

#### **2. Ampliar la cobertura con equidad e inclusión**

Colaboración en el desarrollo del Programa de Ampliación de la oferta de educación superior.

Desarrollo de una herramienta para el análisis de escenarios de ampliación de la cobertura en la educación superior en las entidades federativas.

#### **3. Mejora continua integral de la educación superior**

Contribuir a la implementación del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.

Diseño y coordinación de la Conferencia Internacional ANUIES 2023.

Fortalecimiento de la internacionalización en las instituciones de educación superior mexicanas.

Fortalecimiento de la vinculación en las instituciones de educación superior asociadas a la ANUIES.

Informe de la encuesta Diagnóstico de la situación académica y laboral del personal docente de asignatura en las Instituciones de Educación Superior públicas del país.

Estrategias de atención a las comunidades educativas.

Espacio Docente.

Coordinación de ANUIES-TIC (Comité de Tecnologías de la Información y Comunicación de la ANUIES).

Fortalecimiento e innovación en la formación integral del servicio social.

Estudios y redes nacionales de la ANUIES.

Premios ANUIES 2023.

Programa Editorial de la ANUIES.

Elaboración del Anuario Estadístico 2022 y generación de información estratégica sobre educación superior.

Fortalecimiento de los servicios del Centro de Información Sobre la Educación Superior (CISES).

#### **4. Ejercicio pleno de la responsabilidad social**

Responsabilidad social de las instituciones de educación superior mexicanas durante la pandemia provocada por la COVID-19.

Fomento a la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas en las Universidades Públicas Estatales.

Análisis del desempeño de las instituciones de educación superior públicas en el Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de la Auditoría Superior de la Federación.

Centro de Documentación, Investigación y Prospectiva para la Seguridad, Justicia y Paz.

#### **5. Certeza jurídica y presupuestal para el desarrollo de la educación superior**

Análisis y propuesta del financiamiento a las instituciones públicas de educación superior.

#### **6. Fortalecimiento institucional y buena gestión**

Actualización de la normatividad interna.

Representación legal de la ANUIES ante terceros.

Asesoría a las unidades responsables de la Secretaría General Ejecutiva y a las instituciones asociadas.

Afiliación de nuevas instituciones de educación superior a la Asociación.

Formulación y Seguimiento del Programa Anual de Trabajo de la Secretaría General Ejecutiva.

Archivo Histórico.

Actualización y modernización del ERP (Enterprise Resource Planning- Planificación de Recursos Empresariales) de la Secretaría General Ejecutiva.

Garantizar el ejercicio presupuestal de la SGE con apego a las normas financieras, fiscales y contables.

Recuperación de Cuotas de las instituciones Asociadas.

Capacitación fiscal, financiera básica a las áreas de la SGE.

Gestión, administración y optimización de los recursos humanos en la SGE 2023.

Programa anual de recursos materiales y servicios generales 2023.

Gestión de los servicios de Tecnologías de Información y Comunicación de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES.

## Presentación

El próximo 25 de marzo nuestra Asociación cumplirá 73 años de vida, a lo largo de los cuales ha refrendado su compromiso para trabajar permanentemente al servicio y fortalecimiento de la educación superior. Actualmente, integra a las 211 instituciones de educación superior más reconocidas por la sociedad, las cuales atienden a casi 60% de la matrícula nacional y generan el 90% de la investigación científica que se realiza en el país.

Gracias al prestigio individual y colectivo de las instituciones que la conforman, la ANUIES goza de amplio reconocimiento social y de una gran capacidad de interlocución con actores nacionales e internacionales.

Sin embargo, los vertiginosos cambios en el entorno nacional e internacional, nos obligan a reflexionar sobre los nuevos retos que enfrentan las instituciones de educación superior y cómo nuestra organización deberá fortalecerse para incrementar su capacidad de respuesta a los nuevos desafíos.

En este contexto, da inicio una nueva etapa del desarrollo de la ANUIES, en el que habremos de continuar trabajando arduamente en estrecha coordinación con las autoridades educativas federales y estatales para diseñar y poner en operación los proyectos para implementar la Ley General de Educación Superior, de la cual emana una nueva generación de políticas públicas que están incidiendo en la construcción de un verdadero sistema nacional de educación superior, en donde prevalezca la colaboración y la complementariedad de los subsistemas, la mejora continua integral de las instituciones educativas, favoreciendo la formación y la movilidad de los estudiantes y del personal docente.

En paralelo, nos esforzaremos por mejorar los procesos de facilitación del trabajo de los diversos órganos colegiados, los cuales constituyen la estructura de gobernanza distribuida de nuestra Asociación.

En el marco de estas nuevas circunstancias, y en atención a lo dispuesto en el Artículo Trigésimo Tercero, fracción IV del Estatuto de nuestra Asociación, someto a la consideración del Consejo Nacional el Programa Anual de Trabajo 2023 que incluye proyectos que por su naturaleza deben continuar de manera multianual, entre ellos, la elaboración del Anuario Estadístico, la Coordinación del trabajo de los Órganos Colegiados y la Organización de la Conferencia Internacional ANUIES 2023. Adicionalmente, se incluyen proyectos emergentes, por ejemplo: la implementación del Programa Nacional de Educación Superior 2023-2024 a través de las COEPES, la colaboración en el desarrollo del Programa de Ampliación de la oferta de educación superior y el desarrollo de una herramienta para el análisis de escenarios de ampliación de la cobertura en la educación superior en las entidades federativas. Con seguridad, este conjunto inicial de proyectos se ampliará en el transcurso del año y habremos de dar cuenta de ello en el Informe de actividades al cierre de este ejercicio fiscal.

Estamos seguros que el trabajo que desarrollaremos en coordinación con las instituciones asociadas, así como el diálogo y el logro de acuerdos con los actores educativos, sociales y productivos contribuirán al fortalecimiento de la educación superior.

**Dr. Luis Armando González Placencia**  
Secretario General Ejecutivo

### Relación de proyectos:

1. Coordinación de Órganos Colegiados.
2. Análisis del marco normativo para la educación superior.
3. Actualización del Plan de Desarrollo Institucional de la ANUIES.
4. Colaboración para la formulación e implementación del Programa Nacional de Educación Superior 2023-2024 a través de las Comisiones Estatales para la Planeación de la Educación Superior (COEPES).
5. Colaboración en el desarrollo del Programa de Ampliación de la oferta de educación superior.
6. Desarrollo de una herramienta para el análisis de escenarios de ampliación de la cobertura en la educación superior en las entidades federativas.
7. Contribuir a la implementación del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.
8. Diseño y coordinación de la Conferencia Internacional ANUIES 2023.
9. Fortalecimiento de la internacionalización en las instituciones de educación superior mexicanas.
10. Fortalecimiento de la vinculación en las instituciones de educación superior asociadas a la ANUIES.
11. Informe de la encuesta *Diagnóstico de la situación académica y laboral del personal docente de asignatura en las Instituciones de Educación Superior públicas del país.*
12. Estrategias de atención a las comunidades educativas.
13. Espacio Docente.
14. Coordinación de ANUIES-TIC (Comité de Tecnologías de la Información y Comunicación de la ANUIES).
15. Fortalecimiento e innovación en la formación integral del servicio social.
16. Estudios y redes nacionales de la ANUIES.
17. Premios ANUIES 2023.
18. Programa Editorial de la ANUIES.
19. Elaboración del Anuario Estadístico 2022 y generación de información estratégica sobre educación superior.
20. Fortalecimiento de los servicios del Centro de Información Sobre la Educación Superior (CISES).
21. Responsabilidad social de las instituciones de educación superior mexicanas durante la pandemia provocada por la COVID-19.
22. Fomento a la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas en las Universidades Públicas Estatales.
23. Análisis del desempeño de las instituciones de educación superior públicas en el Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de la Auditoría Superior de la Federación.
24. Centro de Documentación, Investigación y Prospectiva para la Seguridad, Justicia y Paz.
25. Análisis y propuesta del financiamiento a las instituciones públicas de educación superior.
26. Actualización de la normatividad interna.
27. Representación legal de la ANUIES ante terceros.
28. Asesoría a las unidades responsables de la Secretaría General Ejecutiva y a las instituciones asociadas.
29. Afiliación de nuevas instituciones de educación superior a la Asociación.
30. Formulación y Seguimiento del Programa Anual de Trabajo de la Secretaría General Ejecutiva.
31. Archivo Histórico.
32. Actualización y modernización del ERP (Enterprise Resource Planning- Planificación de Recursos Empresariales) de la Secretaría General Ejecutiva.
33. Garantizar el ejercicio presupuestal de la SGE con apego a las normas financieras, fiscales y contables.
34. Recuperación de Cuotas de las instituciones Asociadas.
35. Capacitación fiscal, financiera básica a las áreas de la SGE.
36. Gestión, administración y optimización de los recursos humanos en la SGE 2023.
37. Programa anual de recursos materiales y servicios generales 2023.
38. Gestión de los servicios de Tecnologías de Información y Comunicación de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES.

**Alineación del Programa Anual de Trabajo con los documentos: Programa Nacional de Educación Superior 2023-2024; Plan de Desarrollo Institucional, Visión 2030; y Visión y acción 2030. Propuesta de la ANUIES para renovar la educación superior en México**

Ejes de gestión		1. Mejor gobernanza para el desarrollo del Sistema Nacional de Educación Superior.	2. Ampliar la cobertura con equidad e inclusión.	3. Mejora continua integral de la educación superior.	4. Ejercicio pleno de la responsabilidad social.	5. Certeza jurídica y presupuestal para el desarrollo de la educación superior.	6. Fortalecimiento institucional y buena gestión
I. Atender a las instituciones asociadas para fomentar su desarrollo	1. Coordinar las actividades de los órganos colegiados, dar seguimiento y cumplir sus acuerdos.	1					31
	2. Articular y representar los intereses de las asociadas.					26, 27	
	3. Brindar servicios y apoyo académico a las instituciones asociadas, identificando sus necesidades y expectativas.	3		8, 11, 12, 13, 14, 15, 20	24		
	4. Reconocer y difundir los avances y logros de las asociadas.			17, 18	21		
	5. Fomentar la gobernanza, la transparencia y la rendición de cuentas.	2			22, 23		
	6. Afiliar instituciones de educación superior que cubran los criterios para su incorporación y promover su permanencia.						29
II. Impulsar la colaboración y la vinculación en los ámbitos regional, nacional e internacional	7. Promover la colaboración y la complementariedad entre las asociadas (redes, grupos de trabajo).			16			
	8. Vincular a las instituciones asociadas con diversos sectores y con organismos en el ámbito nacional e internacional.			9, 10			
III. Generar y aplicar conocimiento para integrar y fortalecer el Sistema Nacional de Educación Superior	9. Generar conocimiento sobre el Sistema Nacional de Educación Superior y aplicarlo para su desarrollo.			19		25	
	10. Contribuir al diseño y aplicación de políticas, modelos, programas y proyectos en beneficio de la educación superior y de la solución de problemas regionales y nacionales.	4	5, 6	7			
IV. Fortalecer las capacidades de la Secretaría General Ejecutiva para mejorar su efectividad	11. Gestionar y administrar los recursos necesarios para llevar a cabo sus funciones.						28, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38
	12. Consolidar alianzas estratégicas con actores relevantes en el ámbito nacional e internacional.						

## 1. Mejor gobernanza para el desarrollo del Sistema Nacional de Educación Superior

### Coordinación de Órganos Colegiados

*Dirección de Órganos Colegiados*

La estructura orgánica de la ANUIES está conformada por órganos colegiados que permiten a los asociados, informar, proponer y participar en las decisiones y acuerdos generados en conjunto por las 211 instituciones asociadas.

**Objetivo:** Coordinar la operación, dar seguimiento y difundir los acuerdos de los órganos colegiados.

#### **Principales metas:**

- Organizar 12 reuniones ordinarias:
  - Dos sesiones ordinarias de la Asamblea General;
  - Cuatro sesiones ordinarias del Consejo Nacional;
  - Dos sesiones ordinarias del Consejo de Universidades Públicas e instituciones Afines (CUPIA);
  - Dos sesiones ordinarias del Consejo de Universidades Particulares e instituciones Afines (CUPRIA);
  - Dos sesiones ordinarias del Consejo de Institutos Tecnológicos a Instituciones Afines (CITIA);
  - Así como, colaborar en la organización de las 12 sesiones de los Consejos regionales.
- Organizar dos reuniones de trabajo al año con los secretarios técnicos de los Consejos Regionales.
- Dar seguimiento a las redes vigentes y estimular la creación de redes de colaboración en los Consejos Regionales.

#### **Principales resultados:**

- Lograr los acuerdos que fortalezcan el quehacer de las instituciones de educación superior asociadas y el seguimiento de ellos para el logro de las metas.
- Generar líneas de trabajo para el fortalecimiento de los consejos regionales.
- Incentivar acciones que brinden solución a problemas específicos de las regiones.

#### **Beneficios a obtener:**

- Promover que las instituciones miembros de la ANUIES participen y conozcan los acuerdos, iniciativas, estudios, proyectos, programas que se discuten y consensan en las reuniones de los órganos colegiados.
- Definir, conjuntamente entre las y los secretarios técnicos y la Secretaría General Ejecutiva, una agenda coordinada que promueva el trabajo a desarrollar durante el año.
- Concretar logros que contribuyan a dar solución a problemas específicos de la región.

## Análisis del marco normativo para la educación superior

*Dirección de Normatividad y Acuerdos*

Ante la necesidad de analizar, actualizar y proponer disposiciones federales o estatales conforme a la realidad de la dinámica educativa y social, preponderadamente en materia de educación superior o que impacten en el funcionamiento de las instituciones asociadas, a partir de 2014 se estableció como una función sustantiva de la Secretaría General Ejecutiva, desde el punto de vista jurídico, coordinar la formulación de estudios y análisis legislativos.

**Objetivo:** Analizar y evaluar permanentemente el marco jurídico nacional que rige la educación superior y el funcionamiento de las instituciones, así como formular análisis y elaborar proyectos de modificación o creación de normas en dicha materia.

### **Principales metas:**

- Analizar el contenido, congruencia y eficacia de las leyes, las iniciativas o proyectos de reforma, a fin de determinar los impactos en el Sistema Nacional de Educación Superior y en el funcionamiento de las instituciones asociadas y, en su caso, formular anteproyectos de creación de normas en dicha materia.
- Realizar, al menos, una reunión anual de abogados generales de las instituciones asociadas para tratar temas coyunturales que afectan el funcionamiento de las instituciones de educación superior.

### **Principales resultados:**

- Marco normativo vigente, eficaz y congruente con las circunstancias actuales del país, conforme a los principios que rigen, fundamentalmente, la educación superior.
- Reunión con abogados generales de IES para mantener el diálogo e interacción en objetivos comunes.

### **Beneficios a obtener:**

- Contar con un marco normativo que favorezca el desarrollo de la educación superior en el país y el funcionamiento de las IES.
- Homologar los criterios jurídicos con respecto a la aplicación de leyes federales o estatales que impacten en la educación superior, así como coordinar acciones que permitan evitar, en lo posible, afectaciones a la viabilidad y funcionamiento de las instituciones educativas.

## Actualización del Plan de Desarrollo Institucional de la ANUIES

*Dirección General de Planeación y Desarrollo*

En 2015 fue formulado el Plan de Desarrollo Institucional, Visión 2030 de la ANUIES que integra una propuesta de objetivos para su cumplimiento en el corto, mediano y largo plazos que orientó el trabajo de la Asociación a través de cuatro funciones sustantivas encaminadas a: Atender a las instituciones asociadas para fomentar su desarrollo; Impulsar la colaboración y la vinculación en los ámbitos regional, nacional e internacional; Generar y aplicar conocimiento para integrar y fortalecer el Sistema Nacional de Educación Superior; y Fortalecer las capacidades de la Secretaría General Ejecutiva para mejorar su efectividad a través de 12 procesos estratégicos para dar cumplimiento al Estatuto vigente de la ANUIES.

La promulgación de la Ley General de Educación Superior en 2021, habrá un espacio para realizar un análisis en los objetivos y metas planteados por la Asociación para contribuir al mejor desarrollo del Sistema Nacional de Educación Superior e México.

Por lo anterior, a través de este proyecto se propone la actualización del Plan de Desarrollo de la ANUIES con una visión innovadora y de largo alcance que atienda las necesidades y los requerimientos de un sistema educativo renovado.

**Objetivo:** Integrar una nueva propuesta de políticas para el desarrollo de la ANUIES que brinden una mayor atención a los diferentes tipos de instituciones y al fortalecimiento de la educación superior.

### **Principales metas:**

- Llevar a cabo la integración de un grupo de trabajo de académicos integrado por miembros de las diversas instituciones asociadas.
- Realizar una consulta a todas las instituciones asociadas para la integración del Plan de Desarrollo Institucional de la ANUIES.
- Integrar y presentar el Plan de Desarrollo Institucional de la ANUIES a los Órganos Colegidos de la ANUIES.

### **Principales resultados:**

- Contar con un documento institucional actualizado que brinde atención a la Ley General de Educación Superior y que contribuya al fortalecimiento y desarrollo de las instituciones de educación superior asociadas a la ANUIES.

### **Beneficios a obtener:**

- Una mayor y mejor coordinación del trabajo de la ANUIES para el desarrollo de la educación superior en México orientado al cumplimiento de la Ley General de Educación Superior.

## **Colaboración para la formulación e implementación del Programa Nacional de Educación Superior 2023-2024 a través de las Comisiones Estatales para la Planeación de la Educación Superior (COEPES).**

*Dirección de Información y Análisis*

Con fundamento en el artículo 56 de la Ley General de Educación Superior (LGES), la Secretaría de Educación Pública (SEP) presentará el Programa Nacional de Educación Superior 2023-2024 (PRONES), elaborado con fundamento en el mandato del artículo 3º constitucional y de la LGES, considerando las disposiciones de la Ley de Planeación, del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, así como los criterios emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Por lo anterior, durante 2022 la SEP, en colaboración con la ANUIES, ha convocado a un grupo de expertos para conformar el grupo técnico que elabore el PRONES y establecer los objetivos, estrategias, acciones y metas en materia de educación superior que la SEP plantea realizar en el periodo 2023-2024.

**Objetivo:** Elaborar e implementar el Programa Nacional de Educación Superior 2023-2024 como resultado de un proceso de planeación que oriente las políticas de educación superior en México durante el periodo 2023-2024 y que sienta las bases para una visión de estado al 2030.

### **Principales metas:**

- Contribuir a elaborar el PRONES y presentación ante el Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior (CONACES), las COEPES de todo el país.
- Adoptar e implementar del PRONES en los procesos de planeación educativa de las 32 entidades federativas en el marco de las COEPES.

### **Principales resultados:**

- Publicación del Programa Nacional de Educación Superior 2023-2024 y su implementación en las COEPES.

### **Beneficios a obtener:**

- Con el PRONES, se espera la consolidación de la planeación de todo el Sistema Nacional de Educación Superior y se sientan las bases para fortalecer la colaboración y coordinación de esfuerzos entre el gobierno federal, los gobiernos locales y las IES para: ampliar la cobertura con equidad; impulsar la integración del Sistema Nacional de Educación Superior y la coordinación de sus actores, normas y procesos; fomentar la innovación y la mejora continua integral de la educación superior, revalorizar al personal académico e impulsar las ciencias, humanidades y el desarrollo tecnológico en beneficio de la formación de los estudiantes; fortalecer el compromiso social de las IES para contribuir al bienestar de la población y el desarrollo sostenible del país; y, promover una nueva política de financiamiento que garantice el cumplimiento de los fines de la educación superior, así como su obligatoriedad y gratuidad.

## 2. Ampliar la cobertura con equidad e inclusión.

### Colaboración en el desarrollo del Programa de Ampliación de la oferta de educación superior

*Dirección de Información y Análisis*

El Artículo Tercer transitorio de la Ley General de Educación Superior establece que la Secretaría de Educación Pública deberá proponer al Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior un programa de ampliación de la oferta de educación superior a nivel nacional, regional y estatal. Por lo anterior, la subsecretaría de educación superior, en coordinación con la ANUIES, comenzaron a elaborar este documento que deberá concluirse durante el primer semestre de 2023.

**Objetivo:** Elaborar el programa de ampliación de la oferta de educación superior a nivel nacional, regional y estatal, con metas de corto, mediano y largo plazo y darlo a conocer en el marco del CONACES.

#### **Principales metas:**

- Actualizar el documento preliminar elaborado en 2022 con información más reciente del ciclo escolar 2022-2023.
- Diseñar la política nacional de crecimiento y expansión de los servicios de educación superior que ayuden a disminuir las brechas entre entidades federativas y mejore las condiciones de acceso de personas con vulnerabilidades socioeconómicas.
- Dar cumplimiento con lo estipulado en la Ley General de Educación Superior.

#### **Principales resultados:**

- Publicación y difusión del programa de ampliación de la oferta de educación superior a nivel nacional, estatal y regional.

#### **Beneficios a obtener:**

- Con este documento se fortalecerán los procesos de planeación estatal, regional y nacional para la determinación de las metas de cobertura con visión a mediano y largo plazos, con lo que se podrán diseñar acciones específicas en cada entidad federativa, con énfasis en las entidades con mayor rezago de cobertura, para ampliar la oferta de educación superior.

## **Desarrollo de una herramienta para el análisis de escenarios de ampliación de la cobertura en la educación superior en las entidades federativas**

*Dirección de Información y Análisis*

Derivado del trabajo realizado para la elaboración del programa de ampliación de la oferta educativa de educación superior a nivel nacional, regional y estatal, la ANUIES ha trabajado en coordinación con la Subsecretaría de Educación Superior en la elaboración del diagnóstico y propuesta de metas de crecimiento, así como en un algoritmo que tiene el propósito de analizar las variables e indicadores en los cuales las autoridades educativas pueden realizar acciones para su mejora y en consecuencia lograra el crecimiento de la cobertura de educación superior. Para hacer más fácil el proceso de análisis se requiere de una herramienta de simulación que pueda ser aprovechada por las autoridades educativas en cada entidad federativa, para determinar sus metas de ampliación de la oferta educativa.

**Objetivo:** Proporcionar a las autoridades educativas estatales y a las instituciones de educación superior una herramienta de simulación de escenarios de ampliación de la oferta educativa basada en el modelo desarrollado por la ANUIES, para apoyar y facilitar la toma de decisiones y la planeación de la educación superior.

### **Principales metas:**

- Desarrollar la herramienta informática para la carga de información.
- Definir y diseñar políticas y procesos de uso de la herramienta informática.
- Programar y publicar el módulo de consulta del modelo para la ampliación de la cobertura.
- Diseñar y llevar a cabo talleres regionales o nacional para la divulgación de la herramienta de simulación de escenarios del modelo para la ampliación de la oferta educativa.

### **Principales resultados:**

- Contar con el módulo de administradores para la carga de información y programación del algoritmo.
- Proponer el diseño y manual de procesos y políticas de funcionamiento para administradores y usuarios de la herramienta informática.
- Contar con el módulo de consulta de información.
- Implementación del módulo de simulación y uso por parte de las autoridades educativas estatales y las COEPES.

### **Beneficios a obtener:**

- Contar con un módulo de carga de información que hará posible actualizar el algoritmo de ampliación de la cobertura.
- Beneficios técnicos, ya que el desarrollo de la herramienta se podrá realizar con mayor eficiencia, sobre todo en el aspecto de ahorro de recursos y el costo total del proyecto.

- Las autoridades educativas federales, estatales y de las instituciones de educación superior, tendrán acceso a una herramienta web que las ayude a planear el crecimiento de la oferta educativa, así como a observar las variables e indicadores relacionados que deben fortalecerse para ampliar la cobertura de educación superior en sus ámbitos de competencia.
- Fortalecimiento de la planeación estatal, en el marco de las COEPES, para la determinación de las metas de cobertura en las 32 entidades federativas.

### 3. Mejora continua integral de la educación superior

#### Contribuir a la implementación del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

*Dirección General de Planeación y Desarrollo*

A partir de la promulgación de la Ley General de Educación Superior, la Subsecretaría de Educación Superior de la SEP, convocó a la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES a colaborar en la construcción de diversos proyectos para su implementación, entre ellos, el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. Durante 2021, fue concluida y presentada la propuesta de diseño del SEAES, así como la Política Nacional del Sistema de Evaluación y Acreditación.

La Secretaría General Ejecutiva seguirá colaborando en la construcción de este importante proyecto para fortalecer la calidad de los servicios educativos ofertados por las instituciones de educación superior.

**Objetivo:** Contribuir en la construcción y fortalecimiento del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior en México.

**Principales metas:**

- Contribuir a la propuesta del Acuerdo Nacional para Impulsar la Mejora Continua Integral de la Educación Superior.
- Contribuir en la formulación y aprobación del Marco General del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.
- Apoyar a la Coordinación del SEAES en la formulación y elaboración de materiales de divulgación.

**Beneficios a obtener:**

- Lograr la socialización y publicación del Acuerdo Nacional para Impulsar la Mejora Continua Integral de la Educación Superior.
- Contar con el Marco General del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.
- Materiales de apoyo para la divulgación del SEAES.

## Diseño y coordinación de la Conferencia Internacional ANUIES 2023

*Dirección de Cooperación Internacional*

Desde el año 2015, la Asociación organiza la Conferencia Internacional ANUIES, misma que se ha consolidado como un evento académico anual que reúne a los titulares de las IES asociadas, funcionarios, docentes e investigadores, especialistas en educación superior mexicanos y del extranjero, autoridades nacionales, representantes de organismos internacionales y público general, para discutir los temas cruciales de la educación superior desde una perspectiva global.

La Conferencia ha transitado a lo largo de sus ocho ediciones por distintos ejes temáticos que buscan detonar un mayor conocimiento sobre temas específicos, revisar las mejores prácticas internacionales y promover espacios de reflexión para incidir en el desarrollo de las funciones sustantivas de las instituciones asociadas y la educación superior del país.

La novena edición de la Conferencia Internacional se realizará en la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla durante el mes de noviembre de 2023.

**Objetivo:** Ofrecer a los titulares, funcionarios y académicos de las instituciones de educación superior participantes un panorama actualizado sobre las tendencias de la educación superior.

### **Principales metas:**

- Definir la imagen y el programa de la Conferencia Internacional ANUIES 2023 en conjunto con la institución sede durante el primer trimestre.
- Llevar a cabo las gestiones para asegurar la participación de conferencistas y asistentes a partir del segundo trimestre.
- Documentar el desarrollo de la Conferencia Internacional.

### **Principales resultados:**

- Diseño del logotipo y definición del programa y lema de la Conferencia Internacional ANUIES 2023.
- Envío de las invitaciones y confirmación de asistencia de los conferencistas, instructores de taller, titulares e invitados especiales; compra de los itinerarios de vuelo de los conferencistas invitados y gestión de sus reservaciones de hospedaje; programación del sitio web de la Conferencia y el sistema de registro; y promoción de la Conferencia en redes sociales y las sesiones de los órganos colegiados de la ANUIES.
- Conclusión exitosa del programa académico; fotografías de la Conferencia y videos de las sesiones de trabajo.

### **Beneficios a obtener:**

- Contar con un espacio de reflexión y discusión sobre las tendencias de la educación superior.
- Contar con la participación de conferencistas e instructores de taller reconocidos a nivel nacional e internacional en el ámbito de la educación superior y asegurar la participación de los titulares de las IES asociadas.

- Contar con dos días de actividades académicas dedicadas a conocer las últimas tendencias de la educación superior, la realización de talleres de capacitación dirigidos a los titulares y funcionarios universitarios, y un espacio de intercambio privilegiado con los actores más relevantes de la educación superior a nivel nacional y regional.

## **Fortalecimiento de la internacionalización en las instituciones de educación superior mexicanas**

### *Dirección de Cooperación Internacional*

Importantes actores del ámbito educativo, como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Banco Mundial y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), hacen notar la importancia que tiene la internacionalización de las IES en el contexto actual, destacando la necesidad de que éstas desarrollen competencias globales e interculturales en los jóvenes profesionales. De ahí que la internacionalización sea uno de los tópicos más relevantes dentro de la agenda educativa mundial y deje de ser vista como una actividad marginal de las universidades para convertirse en una de las palancas más importantes para la innovación y la mejora organizacional de las universidades de todo el mundo.

En México, la internacionalización de la educación superior ha avanzado en buena parte de las instituciones educativas quienes se han enfocado, principalmente, en la puesta en operación de programas de movilidad académica interpretando que, a mayor número de estudiantes de intercambio, más internacionalizada está la institución. Sin embargo, internacionalizar es mucho más que el desarrollo de programas de intercambio, implica la incorporación de una dimensión internacional, global e intercultural en los fines, funciones y estructuras de las instituciones asociadas, el intercambio recíproco de saberes y conocimientos, la inclusión de la dimensión internacional en el currículo y la exportación de saberes, conocimientos y tecnologías producidas en nuestro país a otros países a escala regional. Es una oportunidad para promover el fortalecimiento mutuo en las relaciones de cooperación sur-sur y para impulsar el pensamiento del sur global desde una plataforma de igualdad y con perspectiva de interculturalidad.

La internacionalización se deberá orientar bajo un principio de solidaridad que permita a la ANUIES y a sus instituciones asociadas el desarrollo de programas e iniciativas de cooperación bajo principios de reciprocidad e igualdad, en beneficio de todas las partes involucradas.

**Objetivo:** Promover la internacionalización de las instituciones asociadas a través de la cooperación solidaria con instituciones extranjeras, así como la inclusión de una dimensión global e intercultural, en los fines, funciones y estructuras de las instituciones educativas.

#### **Principales metas:**

- Llevar a cabo actividades orientadas a fortalecer la internacionalización solidaria de las instituciones de educación superior asociadas.
- Fortalecer la cooperación estratégica con el sur global.
- Profesionalizar a los funcionarios de reciente incorporación de las oficinas internacionales de las IES asociadas.
- Mantener actualizado el repositorio digital para la internacionalización de la educación superior en México.

#### **Principales resultados:**

- Publicación de las convocatorias de los programas de intercambio y colaboración científica vigentes; organización de encuentros académicos en México y el extranjero; firma de convenios de cooperación generales y específicos que promuevan la internacionalización solidaria; desarrollo de nuevos programas de cooperación

académica bajo esquemas de reciprocidad; participación en conferencias y seminarios relacionados con la educación superior y la internacionalización; publicación de convocatorias de becas; elaboración y publicación de la Encuesta Mexicana de Movilidad Internacional Estudiantil; y apoyo y acompañamiento a las instituciones asociadas en sus actividades y proyectos de internacionalización.

- Diseño y puesta en marcha de actividades de fortalecimiento de capacidades del personal operativo de las áreas internacionales de las instituciones asociadas al Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA); así como programas y acciones de fortalecimiento de la educación superior en la región latinoamericana y caribeña.
- Organización de un seminario de capacitación dirigido a los funcionarios de las oficinas de relaciones internacionales que no cuentan con experiencia en el área; y publicación de una guía para el desarrollo de estrategias de internacionalización.
- Base de convenios internacionales entre las IES asociadas y las universidades y organismos internacionales actualizada al año 2023.

**Beneficios a obtener:**

- Fortalecimiento de la internacionalización solidaria en las instituciones asociadas; el establecimiento de alianzas recíprocas norte-sur y sur-sur con instituciones extranjeras para el incremento de la movilidad académica, el intercambio virtual y las investigaciones conjuntas; la organización de talleres y seminarios para el desarrollo de capacidades; y el intercambio de información y mejores prácticas en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Dar continuidad a las actividades de capacitación en internacionalización del currículo iniciadas en el año 2022 con las instituciones de Centroamérica; desarrollar programas y acciones de cooperación universitaria en alianza con ENLACES y OBREAL Global en beneficio de las IES asociadas.
- Desarrollo de capacidades de los funcionarios de las oficinas internacionales que no cuentan con las competencias para el diseño y puesta en operación de una estrategia de internacionalización institucional.
- Contar con un registro único de las oportunidades de colaboración que existen entre las universidades mexicanas y extranjeras para la toma de decisiones y organización de actividades académicas, así como ser una fuente de consulta a nivel nacional.

## **Fortalecimiento de la vinculación en las instituciones de educación superior asociadas a la ANUIES**

*Dirección de Cooperación Académica*

Es un proyecto de continuidad que impulsa la cooperación académica y fomenta una cultura de vinculación interinstitucional de las IES asociadas a la ANUIES, lo cual se realiza mediante el desarrollo de acciones, estrategias, programas y proyectos, de carácter local, estatal, regional, nacional e internacional, que permitan fortalecer la colaboración de las IES y los organismos de los diversos sectores, con el propósito de dar solución a problemáticas actuales, a fomentar el intercambio de experiencias, mejores prácticas y modelos, a fin de coadyuvar en el desarrollo institucional, local y regional; así como, a promover un trabajo colaborativo que coadyuve en el fortalecimiento del sistema educativo.

**Objetivo:** Impulsar el desarrollo institucional, regional y nacional de la vinculación de las Instituciones de Educación Superior asociadas a las ANUIES, mediante la instrumentación de mecanismos de cooperación interinstitucional e intercambio, a fin de generar impacto en la calidad de la educación superior, la ciencia, la tecnología y la innovación.

### **Principales metas**

- Fomentar el intercambio de experiencias y mejores prácticas de vinculación y sus áreas de trabajo, a nivel nacional y/o internacional.
- Apoyar a las redes regionales de vinculación de las IES asociadas para coadyuvar a su desarrollo y consolidación.
- Colaborar con organismos externos y redes de colaboración académica afines a los temas de vinculación, ciencia, tecnología e innovación.

### **Principales resultados:**

- Diseño y organización de foros, reuniones y eventos con las IES asociadas a la ANUIES que permita el intercambio de experiencias, buenas prácticas y modelos de vinculación a nivel nacional.
- Realizar el Segundo Encuentro Nacional de Vinculación.
- Contar con un repositorio que permita concentrar los eventos interinstitucionales en materia de vinculación, de las IES asociadas.
- Elaboración del documento “La Vinculación en las Instituciones de Educación Superior”.
- Apoyar los trabajos de las redes regionales de vinculación.
- Sujeto a la decisión colegiada de las redes regionales, emprender el diseño y desarrollo del Diplomado de Vinculación, tomando como base un proyecto iniciado previo a la contingencia sanitaria COVID-19.
- Consolidar alianzas con organismos de los sectores público, social y privado.
- Colaborar en proyectos en materia de tecnología, derecho agrario y ciencia.

**Beneficios a obtener:**

- Fortalecer la vinculación entre las IES asociadas, promoviendo el trabajo colaborativo en temas prioritarios y de interés, que incidan en mejores prácticas en materia de vinculación y sus áreas de trabajo.
- Fortalecer la comunicación y fomentar una cultura de vinculación, a través del trabajo con las redes regionales.
- Concretar que las IES asociadas y organismos de los diversos sectores trabajen colaborativamente, e incidan en la solución de problemas, necesidades identificadas y coadyuven en el desarrollo interinstitucional.

## **Informe de la encuesta *Diagnóstico de la situación académica y laboral del personal docente de asignatura en las Instituciones de Educación Superior públicas del país***

*Dirección de Información y Análisis*

Con base en la información reportada por las IES, se estima que el personal docente de tiempo parcial representa el 65% de la plantilla de las instituciones públicas de educación superior del país. Por lo que se puede asumir que el personal docente de asignatura es responsable, en gran medida, del logro de los objetivos de aprendizaje y contribuyen de manera significativa en la formación profesional de los estudiantes. Sin embargo, su situación académica y laboral no está bien documentada y no se dispone de información precisa para valorar la atención institucional que reciben.

Por ello, durante noviembre y diciembre de 2022 se aplicó una encuesta a 553 IES públicas con el fin de actualizar y ampliar la información disponible sobre este tipo de docentes; el siguiente paso es el análisis de la información captada y la elaboración del informe correspondiente, con lo que se espera coadyuvar en la formulación de propuestas de fortalecimiento para este personal docente.

**Objetivo:** Elaborar un informe de la perspectiva institucional sobre el personal docente de tiempo parcial que sea útil para coadyuvar en el diseño de políticas y estrategias que promuevan una mayor atención y fomenten un mejor desarrollo académico para este personal, beneficiando con ello a la formación de las futuras generaciones de profesionistas que demanda el país.

### **Principales metas:**

- Consolidar la base de datos de las 553 IES públicas que participaron en el proceso de consulta.
- Elaborar el Informe de resultados y determinar para el grupo de instituciones participantes el número de docentes contratados en esta modalidad en los diferentes subsistemas y conocer las condiciones de ingreso, contratación, remuneración, apoyo y promoción académica, así como de permanencia y retiro de este personal.

### **Principales resultados:**

- Publicación del informe de resultados de la encuesta *Diagnóstico de la situación académica y laboral del personal docente de asignatura en las Instituciones de Educación Superior públicas del país*.

### **Beneficios a obtener:**

- Proporcionar a las autoridades educativas e instituciones de educación superior mayor información sobre la situación académica y laboral del personal docente contratado por tiempo parcial o asignatura, con lo que se podrán diseñar políticas públicas para su atención y fortalecimiento.

## Estrategias de atención a las comunidades educativas

### *Unidad de Proyectos Especiales*

En 2020, la pandemia por COVID-19 generó cambios y interrupciones en amplios sectores de la vida, siendo la educación uno de los más afectados debido a la imposición de soluciones emergentes hacia la crisis creada por dicha situación.

Derivado de la creación de la Dirección de Desarrollo Educativo y teniendo en cuenta el cierre de los centros educativos a partir del decreto de confinamiento, la ANUIES hizo frente a este fenómeno, creando el Campus Virtual ANUIES (<https://campus-anui.es.mx/>), concebido como un centro educativo, de formación y encuentro en el que con el uso de las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digitales (TICCAD) se ofrecieran nuevas oportunidades educativas.

Durante el inicio de la contingencia por COVID-19, en 2020, se rediseñó el Ambiente Virtual de Aprendizaje con el que contaba hasta ese entonces la ANUIES, en él se implementaron 26 programas de formación en línea. En este mismo año, se impartieron 62 acciones formativas, desarrollándose 46 en línea, atendiendo a 2,722 personas provenientes de 23 instituciones. Asimismo, se crearon cuatro programas específicos para la atención de las Escuelas Normales, sector educativo que no era atendido previamente.

El Campus Virtual ANUIES es la plataforma en la que se encuentran los distintos Espacios Educativos que ofrecen servicios de formación, actualización y capacitación en cuatro áreas de especialización:

- Docencia;
- Seguridad, justicia y paz;
- Desarrollo de capital humano, y;
- Lenguas.

**Objetivo:** Ofertar servicios de formación, actualización y capacitación que dan respuesta a las necesidades de las figuras educativas.

#### **Principales metas:**

- Diseñar e impartir servicios de formación, actualización y capacitación.

#### **Principales resultados:**

- Contar con una oferta formativa para contribuir a que las figuras educativas estén actualizadas, formadas y capacitadas en diferentes ámbitos.
- Programas formativos para la actualización y capacitación de las figuras educativas impartidos

#### **Beneficios a obtener:**

- Brindar servicios y apoyo académico a las instituciones asociadas de cualquier nivel educativo, identificando sus necesidades y expectativas
- Contar con personal profesionalizado en las Instituciones de Educación Superior que favorecerán el desarrollo de las comunidades educativas.

## Espacio Docente

### *Unidad de Proyectos Especiales*

Espacio Docente ([www.espaciodocente.mx](http://www.espaciodocente.mx)), surge como una estrategia virtual, en el marco de la contingencia sanitaria de COVID-19, para generar dinámicas de apoyo y colaboración para docentes, principalmente de educación superior.

Frente a la situación extraordinaria que enfrentaban los maestros, aunado a un proceso educativo con planteles cerrados y la migración a los modelos a distancia en todos los niveles educativos, se constituyó un equipo de trabajo con la participación de especialistas en educación, pedagogía, comunicación y tecnologías educativas para analizar la situación y ofrecer estrategias de acción de apoyo para los docentes en aquellas áreas fundamentales y necesarias frente a la realidad existente. Este grupo de trabajo se constituyó como el Consejo Académico de Espacio Docente, cuya labor primordial se centró en diseñar este proyecto. Correspondió al Consejo:

- Definir las políticas académicas y los ejes temáticos que regirían Espacio Docente.
- Servir de órgano consultor frente a la realidad cambiante e incierta que se vivió durante la contingencia.
- Planear y evaluar el diseño y desarrollo de los recursos multimedia desarrollados para Espacio Docente.
- Propiciar el óptimo aprovechamiento de los recursos multimedia.
- Establecer las líneas de acción para Espacio Docente: portal y redes sociales, así como sus funciones académicas.
- Definir y promover la coordinación y articulación de las líneas de acción.
- Evaluar y propiciar el continuo mejoramiento del proyecto, proponiendo modificaciones y ajustes.

El Consejo Académico definió dos ejes temáticos principales, divididos en las siguientes categorías:

1. Gestión emocional.
  - Manejo de tensión y estrés.
  - Manejo de emociones y sentimientos.
  - Empatía.
  - Comunicación asertiva.
  - Relaciones interpersonales.
  - Pensamiento creativo.
  - Manejo de problemas y conflictos.
  - Autoconocimiento.
  - Pensamiento crítico.
  - Toma de decisiones
2. Habilidades digitales.
  - Cómputo inicial.
  - Acceso a la información.

- Comunicación.
- Creación de contenido.
- Ambientes virtuales de aprendizaje.
- Recursos y herramientas tecnológicas de apoyo a la enseñanza.
- Seguridad.
- Resolución de problemas.
- Tecnófonos (podcast).

Adicionalmente, en Espacio Docente se ofrecen contenidos en torno a las siguientes líneas temáticas: reflexiones nacionales e internacionales; foros; y oferta formativa de la ANUIES.

En el marco de esta iniciativa, se desarrollaron profundos procesos de actualización, formación y capacitación docente.

Entre las acciones emprendidas, destacan la creación del portal y sus contenidos, la estrategia de difusión, construcción y consolidación de comunidades a través de las redes sociales, la realización de una serie de conversatorios transmitidos vía Facebook Live y la oferta de cursos.

Con ello, se logró constituir un espacio virtual, confiable y seguro, el cual brinda certidumbre y genera dinámicas de apoyo colaborativo para docentes. De igual forma, esta iniciativa estimula el intercambio de ideas, permitiendo conocer la manera en que los docentes han enfrentado y resuelto diferentes situaciones vividas en este periodo de contingencia, tanto en el nivel personal como en su práctica docente.

Los logros obtenidos incluyen la creación de una comunidad docente de diversos niveles educativos y el desarrollo de una estrategia de formación. Primero, la creación del portal implicó el diseño, desarrollo y producción de contenidos en diversos formatos como: podcasts, infografías, artículos, e-books (libros electrónicos), fichas, videos, presentaciones, videoconferencias, alrededor de 282 recursos.

Segundo, la estrategia de redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter), representó el diseño de una táctica de difusión y la publicación de contenidos con un total de 1,998 publicaciones, gracias a las cuales se han impactado más de 1,241,725 cuentas.

Los conversatorios en vivo incluyeron temáticas fundamentales para atender las necesidades docentes en el momento, como ¿Te transformaste por o con la pandemia?, resiliencia, modelos educativos mixtos, uso y diseño de recursos, estrategias lúdicas para la educación mixta, las artes como mecanismo para la gestión emocional, el aula invertida en la nueva normalidad, estrategias de evaluación en modelos de educación mixta, y uso de recursos y herramientas para el aprendizaje en línea. Los conversatorios, a noviembre de 2022, cuentan con más de 41,881 visualizaciones, constituyéndose como un apoyo significativo para la consolidación de una comunidad virtual en torno al proyecto, lo que favoreció una excelente respuesta a la oferta formativa que se promovió para los docentes.

**Objetivo:** Ofertar contenidos multiformato, oportunos y pertinentes para favorecer el desarrollo de las capacidades personales y profesionales de las figuras educativas.

**Principales metas:**

- Llevar a cabo el diseño de materiales multiformato.

- Promover la publicación y difusión de los materiales multiformato.

**Principales resultados:**

- Contar con materiales multiformato para contribuir con la actualización de las figuras educativas en diferentes ámbitos.
- Un espacio digital actualizado con materiales multiformato que favorece la actualización de las figuras educativas.

**Beneficios a obtener:**

- Proporcionar a las comunidades educativas un espacio confiable con material (podcasts, infografías, artículos, e-books (libros electrónicos), fichas, videos, presentaciones, videoconferencias) de última generación para su actualización y formación.
- Contar con personal actualizado en las IES a través de una plataforma amigable y con contenidos confiables de fácil acceso.

## **Coordinación de ANUIES-TIC (Comité de Tecnologías de la Información y Comunicación de la ANUIES)**

### *Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación*

Las IES están propensas a la constante demanda de innovar y dar respuesta a los distintos retos que surgen con el avance de las Tecnologías de la información y Comunicación (TIC), así como, el uso de herramientas para dar continuidad a los objetivos prioritarios y estratégicos de las instituciones, donde cabe mencionar, se han detectado que los siguientes temas prioritarios: gobierno de TI; seguridad de la información; Tecnología Educativa y la gestión Interinstitucional y con proveedores de TI; Administración electrónica; y desarrollo de internet en las instituciones.

El propósito de ANUIES-TIC, es consolidar acciones estratégicas y de gestión que asesoren y promuevan las prácticas para el mejor uso y aprovechamiento colaborativo de las TIC entre las IES asociadas, instituciones afines y la sociedad.

**Objetivo:** Consolidar acciones estratégicas y de gestión que aseguren y promuevan las prácticas para el mejor uso y aprovechamiento colaborativo de las TIC entre las IES asociadas, otras instituciones afines y la sociedad.

#### **Principales metas:**

- Promover el análisis, estudio e implantación de sistemas de Gobierno de Tecnologías de Información, la medición de su nivel de madurez, su efecto en la mejora de la gestión de servicios tecnológicos, así como su impacto en las IES asociadas a la ANUIES.
- Fortalecer los procesos de seguridad de la información implementados en las IES pertenecientes a la ANUIES, promoviendo la aplicación de las mejores prácticas y/o estándares apropiados que faciliten y garanticen la adopción de las nuevas tecnologías.
- Promover los convenios marco y de colaboración ante proveedores, prestadores de servicios y otras organizaciones afines a las TIC.
- Promover la colaboración interinstitucional para la gestión de la Tecnología Educativa en las IES asociadas a la ANUIES.
- Generar un espacio de colaboración e intercambio académico y técnico, que permita la vinculación efectiva entre los responsables de TIC de las IES asociadas con los principales proveedores de TIC a nivel nacional e internacional, así como organizaciones afines a las TIC, a través de la realización del Encuentro ANUIES-TIC en colaboración con las IES asociadas.
- Reconocer a las IES que se distingan por contribuir al fortalecimiento institucional (Transformación de procesos, productos o servicios innovadores) a través de las prácticas de Gobierno de TIC, Gestión de TIC, Tecnología Educativa y Seguridad de la Información, a través del certamen de los Reconocimientos ANUIES-TIC.
- Fomentar a la colaboración Internacional en proyectos afines a través de la coordinación MetaRed-TIC México.
- Promover y fomentar la cultura de la Administración Electrónica en las IES asociadas a la ANUIES.

- Red de Mujeres en TIC - Promoción de la participación de las mujeres en el ámbito de las TIC a través de la capacitación en STEM (Science, Technology, Engineering and Mathematics), concientizando sobre su papel en el fortalecimiento de las IES.
- Colaboración en el Ecosistema y Desarrollo de Internet en las IES (CEDIIES) - Fomentar e impulsar la colaboración y cooperación nacional e internacional a través de la vinculación, promoción y concientización de temas y tecnologías para el desarrollo de Internet para contribuir a la comunidad en las IES en México y de la región América Latina y del Caribe (LAC).
- Coordinación de ANUIES-TIC - Gestión y promoción para la colaboración de las IES asociadas de los grupos y comisiones de trabajo.

**Principales resultados:**

- Gestión del grupo de trabajo sobre Gobierno de TIC en las IES de manera permanente.
- Encuesta anual de las TIC en las IES.
- Diagnóstico anual de las TIC en las IES.
- Publicación del Estado Actual de las TIC en las IES.
- Presentación de la publicación del Estado Actual de las TIC en las IES.
- Gestión efectiva del grupo de trabajo sobre Seguridad de la Información en las IES de manera permanente.
- Promoción de iniciativas de concientización en Ciberseguridad.
- Guías prácticas sobre temas de Ciberseguridad.
- Concientización en los principales temas de Seguridad de la Información a través de Seminarios Web y cursos para la formación en Ciberseguridad.
- Consolidación del directorio de responsables de seguridad de la Información en las IES asociadas.
- Gestión efectiva del grupo de trabajo sobre Relaciones Interinstitucionales y con proveedores de TIC en las IES de manera permanente.
- Indicadores del “Modelo de evaluación de servicios de proveedores de TI en las IES”.
- Convenios marco consolidados con proveedores que brinden beneficios especiales para las IES asociadas.
- Encuesta de requerimientos de servicios y productos de TIC en las IES asociadas.
- Coordinación y gestión efectiva, del grupo de trabajo sobre Tecnología Educativa en las IES de manera permanente.
- Disponibilidad de la encuesta nacional anual de las Tecnologías Educativas en las IES.
- Consolidación del análisis de la encuesta de Tecnología Educativa.
- Disponibilidad del diagnóstico anual de las Tecnologías Educativas en las IES.
- Disponibilidad de la publicación del “Estado actual de las Tecnologías Educativas en las IES, estudio 2023”.

- Presentar la publicación del “Estado actual de las Tecnologías Educativas en las IES, estudio 2023”.
- Fortalecer la difusión de prácticas innovadoras en educación virtual y a distancia.
- Fomentar la divulgación de información pertinente en cultura digital, y proyectos relacionados con mejores prácticas de adopción, producción y gestión de tecnología educativa.
- Promover la vinculación y sociabilización entre líderes relacionados con temas de TIC en las IES asociadas a la ANUIES, así como las entidades con quienes se vinculan de los sectores gobierno, empresa y sociedad civil representada.
- Realizar de talleres especializados en TIC para las IES.
- Llevar a cabo reuniones colaborativas anuales de trabajo con instancias nacionales e internacionales para cada grupo de trabajo de ANUIES-TIC.
- Socializar el programa de conferencias que fortalezcan la gestión e innovación de los servicios de TIC en las IES asociadas.
- Realizar la gestión efectiva de la coordinación de los Reconocimientos ANUIES-TIC.
- Fomentar la participación efectiva de la industria TIC, academia, gobierno e instancias afines en el comité evaluador de los Reconocimientos ANUIES-TIC.
- Llevar a cabo un control efectivo del seguimiento de la cartera de proyectos especiales o emergentes.
- Impulsar la consolidación del “Modelo de indicadores TIC comunes en las Universidades de Iberoamérica”.
- Promover una gestión efectiva y posicionamiento de MetaRed-TIC México ante la Red Colaborativa de IES de Iberoamérica (MetaRed Global).
- Fortalecer los mecanismos de concientización sobre ciberseguridad.
- Consolidar la encuesta de Competencias Digitales Docentes en las IES Mexicanas.
- Integrar una propuesta de modelo de metodología de evaluación del Sistema Integral de Información Universitaria (SIIU) en las IES.
- Integrar el diagnóstico de la metodología de evaluación del SIIU en las IES, mediante la aplicación de pruebas piloto.
- Disponer de un grupo de evaluadores en las IES para el diagnóstico de temas relacionados con el SIIU.
- Integrar un programa de capacitación en administración electrónica, Firma Electrónica Avanzada, normatividad, seguridad de la información, SIIU, procesos escolares, de recursos humanos y de planeación, contabilidad gubernamental, control interno, buenas prácticas en adquisiciones de TIC, transparencia y rendición de cuentas.
- Consolidar la promoción para el desarrollo de las mujeres universitarias de México e Iberoamérica en las TIC.
- Construir lazos nacionales e internacionales, así como establecer canales de vinculación con otras asociaciones, dependencias y entidades.

- Contar con los medios que permitan promover las disciplinas STEAM a niñas y jóvenes del país.
- Integrar una propuesta de diseño de políticas públicas que promuevan la oportunidad y derechos fundamentales de las niñas y jóvenes con contenidos sobre género, prácticas educativas libres de estereotipos, formación, capacitación, y promoción de vocación científicas y tecnológicas.
- Implementar proyectos y programas integrales en asociación con otros grupos del Comité ANUIES-TIC y organizaciones afines.
- Promover la profesionalización de las universitarias a través del desarrollo de capacitaciones especializadas en TIC.
- Impulsar la participación de las mujeres en puestos de mayor responsabilidad, liderazgo y toma de decisiones en el ámbito de las TIC.
- Llevar a cabo una gestión efectiva del grupo de trabajo sobre la colaboración en el ecosistema y desarrollo de internet en las IES asociadas de manera permanente.
- Realizar la encuesta de satisfacción anual sobre los eventos de formación y capacitación coordinados por la Comisión.
- Fortalecer el centro de información digital consolidado a través de un sitio web actualizado sobre proyectos y eventos coordinados y/o generados por la CEDIIES.
- Impulsar el repositorio digital consolidado con información técnica y accesible para la comunidad sobre las líneas estratégicas de la Comisión.
- Lograr acuerdos de colaboración y entendimiento consolidados con las organizaciones aliadas.

**Beneficios a obtener:**

- Proporcionar una herramienta de consulta estratégica para los líderes relacionados con temas y procesos de TIC en las IES asociadas a la ANUIES.
- Consolidar el modelo de indicadores TIC.
- Disposición de información para la identificación de áreas de oportunidad en las IES.
- Consolidación de un punto de referencia nacional e internacional sobre el estado actual de las TIC en las IES.
- Consolidación del posicionamiento de la ANUIES a través de la publicación del estado actual de las TIC en las IES.
- Coordinación efectiva del grupo de gobierno de Tecnologías de la Información para el cumplimiento de objetivos.
- Definición de los procesos de seguridad de la información implementados en las IES pertenecientes a la ANUIES, promoviendo la aplicación de las mejores prácticas y/o estándares apropiados que faciliten y garanticen la adopción de las nuevas tecnologías.
- Consolidación de la implementación de herramientas y buenas prácticas de seguridad de la Información, para los líderes relacionados con temas y procesos de TIC en las IES asociadas a la ANUIES.

- Consolidación de la promoción de la red de especialistas en Ciberseguridad.
- Consolidación del diagnóstico de requerimientos de servicios y productos de TIC en las IES en temas de TIC.
- Consolidación de la participación y colaboración entre las diversas IES; y establecer acuerdos globales con firmas tecnológicas y otros organismos prestadores de servicios.
- Consolidación de la propuesta de Modelo de evaluación de servicios de proveedores de TI en las IES.
- Fortalecer las herramientas de consulta estratégica para los líderes relacionados con temas y procesos de Tecnologías Educativas en las IES asociadas a la ANUIES.
- Disponibilidad de recursos educativos que puedan ser utilizados por individuos o instituciones educativas para fortalecer el desarrollo de competencias digitales ciudadanas y para el contexto educativo.
- Disponibilidad de las prácticas innovadoras en la modalidad no escolarizada, así como en tecnología educativa.
- Fortalecimiento de la estandarización de prácticas en modelos de educación a distancia.
- Fortalecer la alineación de las líneas estratégicas de las IES al Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno de México.
- Consolidación de un espacio común para el intercambio de experiencias, la transferencia de conocimiento y vinculación entre IES, organizaciones afines y firmas tecnológicas.
- Disponibilidad de un punto de encuentro que permita a las IES el conocimiento sobre diversidad de soluciones de TIC, así como tendencias e innovación tecnológica.
- Consolidación de la captación de recursos, a través de patrocinadores para sustentar el evento, así como, para financiar algunos productos de los grupos de trabajo.
- Consolidación de ANUIES-TIC como referencia nacional e internacional para vincular las IES asociadas de la ANUIES con los sectores de gobierno, industria TIC e instancias afines.
- Consolidación de la transferencia de conocimiento y vinculación entre IES a través de los proyectos ganadores.
- Consolidación del reconocimiento institucional, nacional e internacional de los proyectos ganadores.
- Fortalecimiento del repositorio de prácticas ganadoras de los Reconocimientos ANUIES-TIC disponibles para las IES.
- Consolidación de la vinculación internacional de los grupos de trabajo en ANUIES-TIC con las contrapartes en los países miembro del proyecto Metared.
- Consolidación del diagnóstico de las competencias digitales docentes Metared México.
- Consolidación de un Modelo de indicadores TIC comunes en las Universidades de Iberoamérica.
- Consolidación de la concientización en ciberseguridad en las IES asociadas a través del Kit de Ciberseguridad Metared.

- Fortalecimiento para el desarrollo del SIIU en las IES.
- Fortalecimiento de la promoción de la Firma Electrónica Avanzada en las IES asociadas a la ANUIES.
- Fortalecimiento para la difusión de la cultura de la administración y gestión financiera mediante las TIC.
- Fortalecimiento para la promoción de las mejores prácticas de “Administración Electrónica” en las IES.
- Consolidación de la visibilidad y valor a las niñas, jóvenes y mujeres en las TIC.
- Consolidación de la promoción de las disciplinas STEAM en niñas y jóvenes del país.
- Potencialización del talento de las mujeres en las TIC en las IES.
- Consolidación de la promoción del liderazgo femenino en las TIC en las IES.
- Consolidación de la vinculación e internacionalización del papel de la mujer en las TIC.
- Consolidación de una comunidad colaborativa que permite enlistar las soluciones, tecnologías y servicios para el desarrollo de Internet.
- Creación de repositorio de información para que las organizaciones impulsen las buenas prácticas y el conocimiento del ecosistema y desarrollo de Internet.
- Fortalecimiento de un ambiente colaborativo, participativo y de aprendizaje con orden y sencillez para todas las organizaciones involucradas.
- Consolidación de la colaboración en la difusión mediante los canales de comunicación de ANUIES-TIC, de las IES y organizaciones aliadas.
- Fortalecimiento de la participación e involucramiento a nivel institucional en el uso de las tecnologías de internet.
- Consolidación de la colaboración entre las IES y aliados para aprovechar al máximo las habilidades y conocimientos en beneficio de la comunidad de internet.
- Coordinación efectiva de los grupos de trabajo y comisiones que permitan el cumplimiento de los objetivos.
- Disponibilidad de la información de los productos de ANUIES-TIC.
- Compartir información sobre las mejores prácticas para el uso de las TIC en las IES.
- Consolidación de la vinculación con los sectores gobierno, industria TIC, academia e instancias afines.
- Consolidación para la solución de problemas comunes en el ámbito de las TIC en las IES, mediante la asesoría de los grupos y comisiones de trabajo.
- Representatividad de la ANUIES, a través de ANUIES-TIC, con el entorno nacional e internacional de las TIC en el ámbito de la educación superior.

*Nota: Algunas metas requerirán de la disponibilidad de presupuesto extraordinario.*

## **Fortalecimiento e innovación en la formación integral del servicio social**

*Dirección de Cooperación Académica*

En el contexto actual, las Instituciones de Educación Superior requieren vigorizar su responsabilidad y compromiso en los procesos de servicio social, que aporten a la formación integral, por lo que es necesario orientar estrategias innovadoras que favorezcan el acompañamiento del trabajo institucional y de las redes regionales de la ANUIES, que permitan la actualización profesional del personal académico, administrativo y estudiantil; así como el impulso de buenas prácticas través del servicio social y de diversas modalidades formativas; asimismo, contribuir al mejoramiento de la transversalidad de las funciones sustantivas, articuladas con las políticas públicas de gobierno y los sectores productivo y social.

**Objetivo:** Fortalecer el servicio social en el personal académico, administrativo y en el estudiantil que redunde en la formación integral y en la articulación de las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión universitaria en las instituciones de educación superior, mediante la implementación de programas innovadores y de impacto académico, a fin de potenciar el desarrollo local comunitario sustentable, la inclusión, la equidad, la igualdad, la perspectiva de género y la interculturalidad, acordes con la construcción de soluciones que se requiere enfrentar en el contexto actual del país.

### **Principales metas:**

- Impulsar la actualización y profesionalización del personal académico-administrativo y estudiantil de servicio social y otras modalidades formativas.
- Promover mejores prácticas en materia de servicio social en las instituciones de educación superior asociadas, a través del fortalecimiento de diversas modalidades formativas a nivel regional y nacional.
- Colaborar con las redes regionales de servicio social de la ANUIES.

### **Principales resultados:**

- Implementación de cursos que beneficien la salud emocional, la formación integral, así como de economías sociales colaborativas en la comunidad universitaria.
- Implementación de los Comités Académicos del Programa que Fomenta la Economía Social y Solidaria para el Desarrollo Comunitario Local y del Programa para Prevenir el Rezago Educativo en Estudiantes de los Niveles de Educación Básica, Media Superior y Superior.
- Realización de foros en materia de economía social y servicio social.
- Generar un foro en materia de servicio social, prácticas profesionales y voluntariado en conjunto con las redes regionales de la ANUIES.

### **Beneficios a obtener:**

- Contribuir en la formación integral de la comunidad universitaria, a efecto de brindar mayores elementos para el desarrollo del servicio social en las IES asociadas.
- Contribuir a la regularización académica para evitar la deserción escolar.

- Incidir en la generación del autoempleo y la reactivación económica, a través de la práctica de economía social y solidaria.
- Participar de manera estrecha con las redes regionales, para el desarrollo de estrategias, programas y planes en materia de servicio social, prácticas profesionales y voluntariado.

## Estudios y redes nacionales de la ANUIES

*Dirección General de Asuntos Jurídicos*

El nuevo marco normativo de la educación superior y, consecuentemente, nuevas disposiciones y proyectos derivados, ha obligado a la Secretaría General Ejecutiva, particularmente a la Dirección General de Asuntos Jurídicos (DGAJ) a reiterar la importancia de realizar estudios en forma de documentos analíticos, diagnósticos, trabajos comparativos y evaluaciones relacionados con sus funciones, y sobre esta base realizar propuestas. Asimismo, el nuevo contexto de la educación superior, evidencia la importancia de fortalecer y dar seguimiento a los proyectos y actividades de las redes nacionales que se han creado o impulsar la creación de nuevas que aporten al desarrollo de la educación superior del país.

**Objetivo:** Apoyar en la elaboración de estudios y propuestas, con fundamento en análisis estadísticos, documentales y comparativos en temas relacionados con las funciones de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, así como promover el buen funcionamiento de las redes nacionales con base en los *Lineamientos para la creación de redes de colaboración, comisiones y grupos de trabajo nacionales de la ANUIES*.

### Principales metas:

- Identificar problemáticas de las universidades e instituciones de educación superior en el marco de la Ley General de Educación Superior, así como patrones de intervención externos y sus impactos.
  1. **Reflexión colectiva de la ANUIES en torno a la autonomía universitaria.** En el contexto actual, es necesario reflexionar, repensar, reconceptualizar y problematizar el tema de la autonomía universitaria, más allá de lo establecido en el artículo 3º, fracción VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Por lo anterior, se propone la organización de un simposio en el que se discuta con amplitud los límites y alcances de la autonomía.
  2. **Protección del bienestar físico, mental y social del estudiantado.** Durante los últimos años en el sistema educativo nacional se ha identificado, como un problema, la salud mental del estudiantado; debate que se intensificó a partir de la experiencia vivida durante y posterior a la pandemia. A lo anterior se agregan otros elementos que de igual manera han trastocado las trayectorias escolares, aumentado la deserción o abandono y disminuido la eficiencia terminal.

El art. 42 de la LGES señala:

*Las instituciones de educación superior, con el apoyo de las autoridades respectivas, en sus ámbitos de competencia, **promoverán las medidas necesarias para la prevención y atención de todos los tipos y modalidades de violencia, en específico la de género, así como para la protección del bienestar físico, mental y social de sus estudiantes y del personal que labore en ellas. Dichas medidas se basarán en diagnósticos y estudios de las actividades académicas, escolares y administrativas para lograr una detección y atención oportuna de los factores de riesgo, violencia y***

*discriminación, estableciendo protocolos de atención y proporcionando, en su caso, servicios de orientación y apoyo de trabajo social, médico y psicológico.*

Con fundamento en los *Lineamientos para la creación de redes de colaboración, comisiones y grupos de trabajo nacionales de la ANUIES*, se propone la creación de un grupo de trabajo que, coordinado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos, analice el tema y proponga, en su caso, alternativas para que las IES, en el marco de sus funciones, protejan el bienestar físico, mental y social del estudiantado.

- Dar seguimiento a las actividades y proyectos de las redes nacionales de la ANUIES (Comunicación permanente y actualización del sitio electrónico).
- Brindar asesoría a académicos, especialistas y personal administrativo de las instituciones de educación superior asociadas a la ANUIES, para la creación de redes nacionales y elaborar dictámenes de evaluación.
- Publicar el sitio web del marco normativo que regula la educación superior en México.

**Principales resultados:**

- Estudios, propuestas o posicionamientos de la ANUIES sobre diversas problemáticas de las universidades e instituciones de educación superior.
- Seguimiento de las labores que realizan las redes de colaboración de la ANUIES y contar con una página actualizada con información oportuna de las actividades que realizan las redes nacionales de la ANUIES.
- Proyectos de creación de redes nacionales con pertinencia temática y viabilidad operativa.
- Contar con un sitio actualizado del marco normativo de la educación superior en México.

**Beneficios a obtener:**

- La Secretaría General Ejecutiva y las instituciones asociadas contarán con insumos necesarios para atender o fundamentar posicionamientos sobre diversas problemáticas, así como implementar las acciones que correspondan.
- Las instituciones de educación superior asociadas y público en general tendrán información oportuna de la agenda, proyectos y aportaciones de las redes de colaboración nacionales de la ANUIES.
- La Secretaría General Ejecutiva cumple con su propósito de fomentar el trabajo colaborativo entre los académicos, especialistas y personal administrativo de las instituciones asociadas.
- Las instituciones de educación superior, estudiantes, investigadores y público en general tendrán información accesible y oportuna del marco normativo de la educación superior.

## Premio ANUIES 2023

*Dirección de Órganos Colegiados*

El Premio ANUIES consiste en convocar a la comunidad de las instituciones de educación superior asociadas, a presentar los trabajos de tesis sustentados para obtener los grados de maestría y doctorado que correspondan al tema de educación superior en México; asimismo convoca a las y los titulares de instituciones asociadas a proponer candidaturas para reconocer a las personas por su trayectoria profesional y contribución al desarrollo de la educación superior; así como para distinguir el desempeño creativo y de alta calidad de su personal docente.

**Objetivo:** Reconocer las aportaciones de la comunidad académica que han destacado por su análisis, propuesta, innovación y contribución a la mejora y desarrollo de la educación superior en México.

### **Principales metas:**

- Publicar la Convocatoria del Premio ANUIES 2023 en sus cuatro categorías.
- Determinar a las y los ganadores del premio ANUIES 2023.
- Reconocer a los ganadores del Premio ANUIES 2023.

### **Principales resultados:**

- Convocatoria publicada en diversos medios de comunicación.
- Generación de actas de resultados, derivadas de los respectivos dictámenes de los Jurados.
- Otorgar nueve premios en cuatro categorías.

### **Beneficios a obtener:**

- Difundir el concurso dirigido a la comunidad académica de las IES asociadas.
- Realizar un proceso de selección de ganadores objetivo e imparcial que garantice los resultados del concurso.
- Brindar reconocimiento público de los ganadores del Premio ANUIES 2023.

## Programa Editorial de la ANUIES

### *Departamento de Producción Editorial*

La producción editorial de la ANUIES se mantiene desde 1972 con la aparición del primer título dentro de la Colección Biblioteca de la Educación Superior y el primer número de la Revista de la Educación Superior. El propósito es editar publicaciones que contribuyan en la difusión científica de la comunidad académica, y que incluso puedan servir como apoyo teórico en los diseños y decisiones de las políticas públicas alrededor de la educación superior.

**Objetivo:** Difundir el producto de la investigación en materia de la educación superior emanado de las IES asociadas, contribuyendo a que las propias instituciones y el público interesado cuenten con publicaciones (tanto impresas como digitales) para el fortalecimiento de funciones sustantivas como la investigación, la docencia y la promoción de la cultura.

#### **Principales metas:**

- Editar los libros aprobados por los consejos editoriales de las colecciones bibliográficas de la ANUIES Colección Biblioteca de la Educación Superior, Colección Temas de Hoy y Colección Documentos.
- Editar los libros aprobados por el consejo editorial de la Colección Editorial Interuniversitaria Mexicana.
- Publicar la Revista de la Educación Superior.
- Mejorar las opciones de acceso al acervo editorial de la ANUIES.
- Fortalecer la difusión y la distribución de las publicaciones.

#### **Principales resultados:**

- Publicación de títulos arbitrados y de títulos y documentos de relevancia institucional en materia de educación superior.
- Aprobación de los lineamientos correspondientes a la nueva colección editorial. Invitación e instauración del consejo editorial. Apertura de la convocatoria para la presentación de propuestas. Proceso de evaluación y selección de obras. Formación, edición y publicación de los títulos arbitrados en materia de ciencias sociales y humanidades.
- Publicación de 4 números trimestrales.
- La conversión digital de los títulos que se vayan editando por la ANUIES, tanto las novedades editoriales como los títulos publicados anteriormente.
- Incentivar la presencia del acervo editorial de la ANUIES en foros de exposición y de difusión como espacios académicos, ferias, congresos, simposios, encuentros y presentaciones diversas.

#### **Beneficios a obtener:**

- La atención de los requerimientos editoriales de las instituciones asociadas a través de publicaciones que sirvan como instrumento de divulgación del conocimiento científico

en torno a la esfera de la educación superior. Reforzamiento de los procesos de evaluación para evitar la simulación y endogamia académicas.

- Reducción de los costos de producción al establecerse convenios de coedición institucional. La atención de los requerimientos editoriales de las instituciones asociadas a través de publicaciones que sirvan como instrumento de divulgación del conocimiento científico en torno a la esfera de las ciencias sociales y humanidades. Reforzamiento de los procesos de evaluación para evitar la simulación y endogamia académicas.
- Artículos arbitrados dentro de una publicación de divulgación científica que se mantiene dentro del índice Scopus, SCImago Journal Rank, el segundo de mayor relevancia internacional. Mantenerse en el SCImago Journal Rank deriva en la recepción de artículos de notable interés académico de diversos países iberoamericanos.
- Nuevos espacios de difusión y venta del acervo editorial de la ANUIES.
- Difusión de los títulos y novedades editoriales mediante la exposición y venta de los contenidos.

## Elaboración del Anuario Estadístico 2022 y generación de información estratégica sobre educación superior

*Dirección de Información y Análisis*

Los anuarios estadísticos sobre la educación superior de la ANUIES son la publicación de esta asociación más consultada por investigadores, estudiantes y tomadores de decisiones en empresas, dependencias de gobierno, autoridades educativas e IES, ya que proveen de información periódica sobre el estado que guarda la educación superior en el país que además es útil para el desarrollo de otros proyectos estratégicos tanto de la ANUIES como de la Secretaría de Educación Pública.

**Objetivo:** Elaborar el Anuario Estadístico 2022 que incluya la información técnicamente disponible y consolidada de los formatos de educación superior de los Formatos 911, que al mismo tiempo responda a las necesidades de desagregación, cruce de variables y generación de reportes, solicitadas por usuarios, estudiantes, investigadores y tomadores de decisiones, así como mejorar su funcionalidad respecto a la versión anterior.

### **Principales metas:**

- Conformar las bases de datos correspondientes al ciclo escolar 2022-2023 con información de todas las IES asociadas y no asociadas a la ANUIES del país.
- Desarrollar la aplicación del anuario estadístico 2022.
- Colaborar con SEP para la actualización del sistema de captura y seguimiento de la carga de información correspondiente al ciclo escolar 2023-2022.

### **Principales resultados:**

- Publicación del anuario estadístico 2022.
- Levantamiento y monitoreo de información de la totalidad de las Instituciones asociadas a la ANUIES que en conjunto representan a más del 56% de la matrícula de Educación Superior del país.
- Generación de reportes específicos para el desarrollo de otros proyectos estratégicos de la ANUIES y de la SEP, tales como.
- Atención a usuarios y analistas de información sobre la educación superior.

### **Beneficios a obtener:**

- La información que cargan las IES en el sistema de captura de los Formatos 911, alimentará las bases de datos que se utilizarán en el 2023, con lo que se beneficiarán estudiantes, investigadores y tomadores de decisión tanto de IES como de organizaciones y dependencias de gobierno que utilizan de manera recurrente la información contenida en los Formatos 911.
- Con las bases de datos se alimenta tanto el Anuario Estadístico y se realizan análisis de información para distintos proyectos de la Asociación (movilidad, calidad, financiamiento, entre otros), documentos que elabora la SGE (reportes, presentaciones, ponencias) y se resuelven solicitudes de información de usuarios externos y especialistas.

- Al ser un proyecto de divulgación, se beneficiarán estudiantes, investigadores y tomadores de decisiones tanto de IES como de organizaciones y dependencias de gobierno que utilizan de manera recurrente la información del Anuario de Educación Superior.

## **Fortalecimiento de los servicios del Centro de Información Sobre la Educación Superior (CISES)**

### *Centro de Información Sobre la Educación Superior*

Es fundamental garantizar el acceso a servicios bibliotecarios y hemerográficos de calidad en torno a la educación superior, que permitan el apoyo a las actividades sustantivas de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES, así como satisfacer las necesidades de información de las instituciones asociadas, académicos, investigadores, docentes, estudiantes y público en general interesados en el tema.

En el contexto actual de desarrollo tecnológico y ante el exponencial crecimiento de la información disponible, resulta indispensable contar con un acervo actualizado, pertinente y especializado; así como el desarrollo de diversas estrategias para ampliar la cobertura de los servicios, a través de las mismas herramientas tecnológicas disponibles.

**Objetivo:** Fortalecer los servicios del Centro de Información, a través de la mejora de sus procesos, la actualización del acervo y la modernización de sus canales de acceso y difusión, para contribuir en el desarrollo de una cultura investigativa en el campo de la educación superior.

#### **Principales metas:**

- Modernizar los servicios, instalaciones e infraestructura del Centro de Información.
- Difundir los servicios y actividades que ofrece el CISES.
- Desarrollar una estrategia de digitalización de los servicios que ofrece el CISES.

#### **Principales resultados:**

- Reencuadernación del 50% de los ejemplares identificados en condiciones de riesgo por su manipulación.
- Actualización de la plataforma Koha, que alberga el catálogo del Centro. Esta actualización es imperativa para poder continuar formando parte del sistema bibliotecario.
- Monitoreo efectivo de las condiciones ambientales del Centro.
- Encuentro Las bibliotecas y la educación Superior.
- Creación de materiales para el fortalecimiento de las habilidades informacionales.
- Realizar actividades de capacitación en habilidades digitales y de búsqueda de información para la investigación educativa.
- Actualización del Reglamento Interno del CISES.
- Establecimiento de política de digitalización.
- Digitalizar el 10% de los títulos identificados en condiciones de riesgo para su manipulación directa.

#### **Beneficios a obtener:**

- Conservar en buenas condiciones el acervo del Centro.

- Fortalecer la infraestructura del catálogo en línea, así como explorar otras herramientas de la plataforma.
- Ampliar el número de usuarios presenciales y virtuales del CISES, mediante una interacción más cercana, así como diversas actividades y difusión en redes sociales.
- Fomentar el intercambio y colaboración con las bibliotecas de las instituciones asociadas, así como otros organismos aliados.
- Contar con una normatividad actualizada, que responda a la situación actual, así como a las necesidades de los usuarios y el cuidado del acervo del Centro.
- Fortalecer los canales de comunicación y atención a usuarios mediante el uso de tecnologías de información y comunicación.

## 4. Ejercicio pleno de la responsabilidad social

### Responsabilidad social de las instituciones de educación superior mexicanas durante la pandemia provocada por la COVID-19

*Dirección General de Planeación y Desarrollo*

Durante el año 2020 y 2021, nuestro país y gran del mundo sufrimos los estragos de la pandemia provocada por el COVID-19, derivando, necesariamente, en un el aislamiento social que tuvo un impacto desfavorable en el desarrollo de un sinnúmero de actividades, llevando a modificar estrategias para dar continuidad a acciones del quehacer cotidiano de las personas. En México las instituciones de educación en todos sus niveles no fueron ajenas a esta situación, lo que obligó a reformular sus actividades con el propósito de dar continuidad a sus procesos académicos y de formación.

En atención a esta situación desfavorable, la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES, en coordinación con la Subsecretaría de Educación Superior, implementaron acciones para apoyar a las IES en la difusión de estrategias para mitigar el impacto de la pandemia, dar continuidad a sus procesos de enseñanza, así como para difundir información precisa y de acompañamiento en apoyo a las instancias de salud ante esta problemática.

Por lo anterior y con el propósito de reconocer el esfuerzo realizado por las instituciones educativas, de manera conjunta, se llevaron a cabo tres ejercicios de consulta para la recopilación de información sobre las acciones implementadas por las instituciones con la intención de integrar un reporte global.

**Objetivo:** Integrar y promover el reporte de las acciones implementadas por las instituciones de educación superior durante la pandemia provocada por la COVID-19.

#### **Principales metas:**

- Concluir el análisis de la información obtenida a través de las consultas aplicadas a las instituciones de educación superior.
- Integrar el reporte final sobre las acciones implementadas por las IES durante la COVID-19.

#### **Principales resultados:**

- Contar con un documento que dé cuenta de las acciones implementadas por las IES durante la pandemia provocada por la COVID-19.

#### **Beneficios a obtener:**

- Fortalecer la responsabilidad social y solidaria de las instituciones de educación superior.

## **Fomento a la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas en las universidades públicas estatales**

*Dirección de Planeación y Evaluación*

Los procesos de transparencia y rendición de cuentas juegan un papel de alta relevancia en la operación de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que por su operación tienen acceso a los recursos públicos administrados por la Federación. Desde 2007, de manera ininterrumpida, la ANUIES promueve entre sus asociadas la adopción de más y mejores procesos de transparencia en el uso de los recursos destinados para su operación y que estos sean utilizados para fortalecer las funciones sustantivas de su quehacer. Como parte de la responsabilidad social de las instituciones de educación superior, se ha avanzado en el establecimiento de mejores prácticas administrativas y de gestión con el propósito de hacer evidente la correcta aplicación de los recursos económicos recibidos.

**Objetivo:** Contribuir al establecimiento de más y mejores procesos de transparencia y rendición de cuentas en las instituciones de educación superior asociadas y difundir clara y oportunamente sus logros académicos y de gestión.

### **Principales metas:**

- Promover la adopción de buenas prácticas de transparencia y rendición de cuentas en las instituciones asociadas.
- Coordinar la entrega de los estados financieros auditados y los resultados académicos de las universidades públicas estatales a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación y la Comisión de Educación de la H. Cámara de Diputados.

### **Principales resultados:**

- Contribuir a la adopción de buenas prácticas en materia de transparencia y rendición de cuentas.
- Fortalecer los procesos de transparencia y rendición de cuentas de las instituciones de educación superior a través de la entrega de los Estados Financieros de las universidades públicas estatales.

### **Beneficios que pretende:**

- Contribuir a fortalecer la imagen y el reconocimiento social de las instituciones de educación superior asociadas.
- Contribuir al incremento de los procesos de transparencia y rendición de cuentas de las instituciones educativas.

## **Análisis del desempeño de las instituciones de educación superior públicas en el Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de la Auditoría Superior de la Federación**

*Dirección de Información y Análisis*

Las Instituciones Públicas Estatales siempre han demostrado su disposición a fortalecer y transparentar el manejo de su financiamiento público, por lo que son sujetas de auditorías por parte de autoridades de gobierno como la Auditoría Superior de la Federación y organismos estatales equivalentes. Analizar el tipo y los pormenores de las observaciones emitidas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) a las Universidades Públicas Estatales, permite entender y atender los problemas más frecuentes, así como aquellos procedimientos administrativos que son sujetos a mejoras para evitar repercusiones negativas en las IES.

**Objetivo:** Documentar las observaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación al programa presupuestario “U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales”, de las Universidades Públicas Estatales para el año 2021, complementando así la información de 2013, 2017 y 2019 con el fin de tener un comparativo de la evolución y tipo de observaciones emitidas por la ASF.

### **Principales metas:**

- Llevar a cabo el análisis del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de la ASF (en sus tres distintas entregas) para el año 2021, respecto al programa presupuestario “U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales” e integración de la base de datos correspondiente.
- Elaborar un plan para el fortalecimiento de las IES públicas durante los procesos de auditoría.

### **Principales resultados:**

- Reporte de resultados del informe de auditoría de la ASF.
- Plan de acción para el fortalecimiento de las IES públicas durante los procesos de auditoría.

### **Beneficios a obtener:**

- Se mejorará el entendimiento de las observaciones emitidas por la ASF al programa presupuestario “U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales” con lo que la ANUIES y las IES públicas podrán atender de mejor manera aquellas recomendaciones que puedan solucionarse administrativamente con la Secretaría de Educación Pública y de ser necesario elaborar un plan de acción directamente con la ASF.

## Centro de Documentación, Investigación y Prospectiva para la Seguridad, Justicia y Paz

### Unidad de Proyectos Especiales

El Centro de Documentación Investigación y Prospectiva para la Seguridad, Justicia y Paz de la ANUIES, se concibe como un espacio de reflexión encargado de investigar, documentar y coadyuvar en materia de Cultura de Paz, Seguridad y Justicia.

Las acciones del Centro se concentran en 4 ejes de trabajo:

- I. Acciones de formación
- II. Acciones de vinculación y difusión
- III. Acciones de incidencia
- IV. Acciones de investigación

A la fecha, los trabajos del centro han tenido un alcance de 569,054 personas, como se muestra en la siguiente tabla:

Número de personas alcanzadas		
Año	Acciones de paz	Seguridad pública y Sistema de justicia
2019		3,951
2020	2,405	
2021	17,361	
2022	31,607	17,320
Sub total	51,373	21,271
<b>Total</b>		<b>72,644</b>

#### I. Acciones de formación

El Centro ha desarrollado una serie de acciones relacionadas a la formación de capital humano, siendo éstas:

- Formación en Ejes Modulares para personal de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.
- Diseño de un Mapa curricular para operadores del sistema de justicia penal que dé continuidad a las actividades de capacitación emprendidas con la Agencia de EE. UU. para el Desarrollo Internacional (USAID).
- Diseño e impartición de un Diplomado en Proceso Penal Acusatorio.
- Diseño de un curso de Argumentación Jurídica aplicada al Proceso Penal.
- Producción de los contenidos del Diplomado especializado para fortalecer la cultura de paz y derechos humanos en universidades e instituciones de educación superior para dar respuesta a las necesidades del Diagnóstico para la detección de buenas prácticas en materia de derechos humanos y gestión de las violencias en contextos universitarios.
- Diseño e impartición del Curso de Protocolos para la Prevención y Atención de la Violencia de Género en IES.
- Diseño e impartición de dos emisiones del Curso de Aproximación a la atención de la violencia en instituciones de educación superior mediante el análisis de casos.

- En 2019 se elaboró una Guía para la elaboración de Protocolos para la prevención de la violencia de género en las IES y se asesoró a algunas de ellas. Con estas acciones se originó una formación para la Elaboración de protocolos, misma que sirve para revisar los Protocolos, elaborarlos y actualizarlos.
- En 2020 y 2021 como parte de las acciones del Plan Integral de Paz se desarrolló y comenzó la impartición del Curso Inductivo de Agentes de Paz.

## **II. Vinculación y difusión**

El 25 de noviembre de 2019, el Subsecretario de Educación Superior y el Vocero de Gobierno y Coordinador de Comunicación Social de Presidencia, convocaron a la ANUIES a iniciar los trabajos de Cultura de Paz. Una de las solicitudes de esta sesión fue la elaboración de un Plan de trabajo para implementar acciones de Cultura de Paz desde las IES que considerara la Visión y Acción 2030 de la ANUIES para renovar la educación superior en México.

A partir de las acciones que se realizaron para atender los compromisos formulados, un grupo de especialistas definió un plan de trabajo que tuvo como ejes rectores el bienestar y la generación de una paz estructural en las IES y como ejes transversales los Derechos Humanos, la igualdad, el género, la no discriminación y los temas relevantes en la Ley General de Educación.

El 17 de febrero 2020, se presentó el Plan Integral de Cultura de Paz a Rectores, Rectoras y Directores de las Instituciones de Educación Superior. A partir de esa fecha se han llevado a cabo acciones vinculadas a este Plan de trabajo, en conjunto con las instituciones mencionadas, en congruencia con los acuerdos tomados en la sesión del 25 de noviembre de 2019.

En este esfuerzo se vislumbraron algunas grandes acciones en un Plan a cuatro años (2020-2023) que pudieran ser impulsadas por las IES para contribuir a la construcción de las paces, considerando a la educación como elemento transformador de la sociedad.

### **A) Vinculación**

A la fecha el Centro se ha vinculado, a través de diversas actividades, con instituciones como: la USAID, Secretaría de Gobernación (SEGOB), SEP, Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Fiscalía General de Justicia de la CDMX (FGJCDMX), ABA Roli, IES asociadas, instituciones de justicia locales y federales, Estrategia Nacional para la Prevención de Adicciones (ENPA) de la Secretaría de Salud y de la Presidencia de la República, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura México, GAMIP Internacional (Global Alliance for Ministries and Infrastructures for peace), colegios de mediadores, Instituto Internacional de Justicia Restaurativa y Derecho (IIDEJURE), Cátedra de Paz Mahatma Gandhi, Ora World Mandala, Cátedras UNESCO de Argentina, Colombia, España, Jurisdicción Especial para la Paz en Colombia, RAIP, Corresponsales de Paz, Embajada de la República Democrática de Saharai, cuatro cátedras UNESCO para la ciudadanía y la paz de las IES asociadas: Universidad Autónoma de Guerrero, Universidad Autónoma de Guadalajara, Universidad Autónoma de Chihuahua, Universidad Autónoma de Zacatecas, entre otras; teniendo como temas la seguridad, justicia y paz, con ejes transversales como derechos humanos, igualdad, género, no discriminación y temas relevantes en la Ley General de Educación.

Entre las actividades de vinculación, se encuentran:

- Cátedras de paz con diversas instituciones.
- Foros sobre cultura de paz, sistema de justicia y enseñanza del Derecho.
- Proyecto de diseño y desarrollo de manuales de litigación, Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias (MASC) y formadores con ABA Roli (Barra Americana de Abogados).
- Desarrollo de una Certificación para Operadores del Sistema de Justicia Penal con la Secretaría de Gobernación.
- Proyectos de Implementación de Centros de Mediación en las IES.
- Proyecto de formación y trabajo de casos con las Defensorías Universitarias.

### **B) Difusión**

Del mismo modo, el Centro ha realizado actividades de difusión de materiales relacionados con cultura de paz, seguridad y justicia, entre instituciones educativas, actores del sistema de justicia y población interesada.

- Conversatorios. A la fecha se han desarrollado 12 conversatorios relativos al sistema de justicia penal acusatorio con la intención de promover la oferta formativa y vincular al Centro con las instituciones relacionadas.
- Creación de materiales sobre cultura jurídica en general.
- Calendario de actividades de Paz, Género, Igualdad y No Discriminación, No violencia, diversidad cultural organizados por las IES y difundidas a toda la comunidad educativa de las asociadas.
- Conferencias, eventos y webinars de sensibilización de los temas de Paz.

### **III. Acciones de incidencia**

Aplicación del Diagnóstico para la Detección de Buenas Prácticas en Materia de Derechos Humanos y Gestión de las Violencias en Contextos Universitarios, con motivo de la Declaración de Tlaxcala y dada la necesidad de detectar buenas prácticas en materia de derechos humanos y gestión de las violencias en recintos universitarios, se envió el instrumento a las 207 IES asociadas y se obtuvieron 114 respuestas, que detectaron fortalezas y áreas de oportunidad respecto de:

- Armonización normativa.
- Igualdad y No Discriminación.
- No Violencia y Resolución Pacífica de Conflictos
- Cultura de Paz
- Instancias de Atención Universitaria
- Promoción, Formación y Capacitación
- Seguimiento y Evaluación

#### IV. Acciones de investigación

Desde 2019 se han generado redes y grupos de trabajo vinculados al centro, que tienen por objetivo generar propuestas de investigación colaborativa, multidisciplinaria e interinstitucional.

En el proyecto de USAID se conformaron, por ejemplo, Comités Académicos para la elaboración de Diplomados de Operadores del Sistema de Justicia Penal.

En el proyecto de Cultura de Paz se han conformado grupos de trabajo que han participado en acciones como:

- La formación de Agentes de Paz
- La publicación del libro “La Paz a través de la Educación”
- La participación en el Congreso de Paz con perspectiva de género.
- Mesas de trabajo para colaborar en investigaciones de Género, Violencia escolar, Modelos de convivencia, entre otros.
- Convocatoria para participar en revistas especializadas en Paz como: DIDAC (Universidad iberoamericana), Coppala, Eirene, entre otras.
- La conformación del Grupo de Paz de la ANUIES en la que participan 15 académicos de diversas IES y elaboran propuestas de trabajo.

Con estos antecedentes de base, se propone el desarrollo de cuatro líneas de trabajo para 2023:

##### I. Acciones de formación

**Objetivo:** Sensibilizar, formar, actualizar y capacitar en materias de interés del Centro.

**Principales metas:**

- Impartir la oferta existente.
- Desarrollar oferta educativa en los temas del Centro.

**Principales resultados:**

- Personas beneficiadas por la formación en temas del Centro
- Desarrollo de acciones de formación que respondan a las necesidades de las IES, instituciones de justicia y público interesado en los temas del Centro.

**Beneficios a obtener:**

- Brindar formación a las IES asociadas e instituciones de justicia.
- Diversidad de oferta formativa en los temas centrales y transversales del Centro.

##### II. 2. Acciones de vinculación y difusión

**Objetivo:** Propiciar la colaboración, diálogo, intercambio y complementariedad de acciones, proyectos y experiencias entre las IES, actores del sistema de justicia, actores sociales, con grupos de trabajo, redes y espacios regionales, en temas centrales y transversales del Centro y difusión de acciones.

**Principales metas:**

- Impulsar la difusión de acciones de colaboración.
- Fomentar la vinculación interinstitucional.

**Principales resultados:**

- Difusión de conocimiento y acciones de colaboración, diálogo, intercambio y complementariedad entre las IES, instituciones de justicia y actores vinculados en los temas del Centro.
- Colaboración entre IES e instituciones involucradas en seguridad, justicia y paz.

**Beneficios a obtener:**

- Promoción de los temas de interés del Centro y posicionar los temas del Centro en el micrositio UAM-ANUIES y en las redes del Centro.
- Participación de las IES en acciones y proyectos en los temas del Centro.

**III. Acciones de incidencia.**

**Objetivo:** Generación de proyectos con las IES derivado de la Declaración de Tlaxcala y de los resultados del Diagnóstico para detectar buenas prácticas en materia de derechos humanos y gestión de las violencias en los contextos universitarios.

**Principales metas:**

- Llevar a cabo el desarrollo de proyectos derivados del Diagnóstico para detectar buenas prácticas en materia de derechos humanos y gestión de las violencias en los contextos universitarios.

**Principales resultados:**

- Proyectos vinculados a las áreas del Diagnóstico en mención.

**Beneficios a obtener:**

- Proyectos relacionados con problemáticas específicas de sus comunidades educativas, relacionados con los temas del Centro.

**IV. Acciones de investigación**

**Objetivo:** Generación y divulgación de conocimiento en publicaciones y eventos especializados.

**Principales metas:**

- Impulsar el desarrollo de proyectos de investigación y divulgación en los temas del Centro.

**Principales resultados:**

- Generación de proyectos de investigación y divulgación.

**Beneficios a obtener:**

- Generación y divulgación de conocimiento en los temas del Centro.

## 5. Certeza jurídica y presupuestal para el desarrollo de la educación superior

### Análisis y propuesta del financiamiento a las instituciones públicas de educación superior

*Dirección de Información y Análisis*

Las Instituciones Públicas de Educación Superior (IPES) enfrentan un rezago presupuestal derivado de problemas estructurales, disminución real de su presupuesto ordinario en el pasado, la educación y eliminación de fondos extraordinarios que solventaban funciones sustantivas y acciones prioritarias para el fortalecimiento de la Educación Superior y la crisis económica actual así como la obligatoriedad y gratuidad de la Educación Superior expresadas en el Artículo 3ro Constitucional, ha provocado una disminución importante de los recursos financieros de las Instituciones. Ante este panorama, es una prioridad para las instituciones de educación superior públicas que la ANUIES consolide y represente sus intereses, con el fin de buscar integrar las solicitudes de ampliación de su presupuesto ante la secretaría de hacienda, la secretaría de educación pública y la cámara de diputados.

**Objetivo:** Analizar, explicar y dar a conocer las necesidades presupuestales de las IPES ante la SEP, la Secretaría de Hacienda y las Comisiones de Educación y de Presupuesto y Cuenta Pública de la H. Cámara de Diputados, durante las distintas etapas de elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación 2024 correspondiente a Educación Superior, para gestionar los recursos presupuestales necesarios y lograr que las IPES asociadas y no asociadas a la ANUIES se fortalezcan y cumplan de manera oportuna con sus funciones sustantivas.

#### **Principales metas:**

- Definir la propuesta de financiamiento federal ordinario para las IPES para el ejercicio 2024 y presentarla ante la SEP, la SHCP y las Comisiones de Educación y de Presupuesto y Cuenta Pública de la H. Cámara de Diputados antes de concluir el primer semestre de este año.
- Elaborar una propuesta de fortalecimiento financiero para las Universidades en crisis que tenga la participación del gobierno federal, del gobierno estatal y de las mismas instituciones.

#### **Principales resultados:**

- Integrar los documentos de trabajo que determinen el comportamiento histórico y actual del financiamiento federal de las IPES, los impactos financieros provocados por la inflación, la ampliación de los servicios educativos, los preceptos de gratuidad y obligatoriedad, los efectos de la crisis económica provocada por la pandemia del COVID-19, las necesidades presupuestales para la operación de las instituciones para el ejercicio fiscal 2024 y las propuestas de fortalecimiento económico de las Universidades en crisis financiera.

#### **Beneficios a obtener:**

- Presentar ante la SHCP, la SEP y a la Cámara de Diputados, información suficiente y consolidada, así como elementos de análisis, para elaborar las solicitudes de incremento del subsidio federal y lograr que la Cámara de Diputados apruebe un presupuesto destinado a las IPES que sea suficiente para que éstas desarrollen correctamente sus funciones sustantivas.

## 6. Fortalecimiento institucional y buena gestión

### Actualización de la normatividad interna

*Dirección de Normatividad y Acuerdos*

En atención al objeto, fines y funcionamiento de la ANUIES, así como a la evolución de la legislación nacional en materia de educación superior, fundamentalmente por la expedición de la Ley General de Educación Superior y los principios que derivan de ésta, resulta necesario actualizar el marco normativo de la Asociación.

**Objetivo:** Analizar las disposiciones del Estatuto de la Asociación y del *Procedimiento, Requisitos y Tipología para el Ingreso de Instituciones de Educación*, así como los códigos y demás disposiciones normativas de la ANUIES y, en su caso, proponer las reformas correspondientes.

#### **Principales metas:**

- Analizar el Estatuto de la ANUIES y elaborar un proyecto de reformas para someterlo a la consideración del Secretario General Ejecutivo y de los Órganos Colegiados respectivos.
- Conformar un grupo de trabajo con los secretarios técnicos de los consejos regionales y algunos especialistas en los subsistemas de educación superior, con la finalidad de revisar los requisitos e indicadores que deben cumplir las IES para ingresar a la Asociación y, en su caso, formular el proyecto de reforma al Procedimiento de ingreso.
- Revisar y adecuar el compendio normativo de la Asociación, con la finalidad de armonizar su contenido, en el marco de los derechos humanos, con los principios de igualdad, equidad, inclusión y prevención de la violencia de género, como lo establece la Ley General de Educación Superior.

#### **Principales resultados:**

- Proyecto de reformas al Estatuto elaborado y presentado.
- Proyecto de reformas al *Procedimiento, Requisitos y Tipología para el Ingreso de Instituciones de Educación*.
- Actualización de los instrumentos jurídicos de la Asociación.

#### **Beneficios a obtener:**

- Contar con un Estatuto actualizado, eficaz y congruente que favorezca el cumplimiento del objeto y fines de la Asociación, y atención al desarrollo actual de la educación superior.
- Contar con un Procedimiento de ingreso eficaz y pertinente, que permita llevar a cabo una evaluación objetiva de las instituciones que integran los distintos subsistemas de educación superior y que demuestren un óptimo nivel académico y desarrollo institucional.
- Contar con disposiciones normativas actualizadas que incorporen un lenguaje incluyente y de derechos humanos, conforme a los principios generales previstos en la Ley General de Educación Superior y en otras leyes.

## Representación legal de la ANUIES ante terceros

*Departamento de Servicios Legales*

En la presentación del Estatuto vigente de la ANUIES, se afirma su capacidad para ajustar su agenda a la vertiginosa dinámica en que se encuentra inmersa y responder a las expectativas de las instituciones que la conforman, “de manera que los proyectos, estudios y servicios que tiene a su cargo” atiendan con eficacia sus requerimientos (el subrayado es propio). Parte esencial de estos servicios es la representación legal de la Asociación ante terceros, misma que cumple, al mismo tiempo, el propósito fundamental de defender sus propios intereses como persona jurídica. Los principales terceros ante la ANUIES son sus propios trabajadores, de los cuales, prácticamente el 50% están afiliados a un sindicato. Las instituciones del Estado son también entes ante quienes la ANUIES debe contar con una adecuada representación legal.

**Objetivo:** Representar legalmente a la Asociación ante terceros, en defensa y salvaguarda de sus propios intereses y los de sus asociadas.

### **Principales metas:**

- Brindar asesoría y apoyo legal a las instituciones asociadas y a las diversas áreas de la Secretaría General Ejecutiva.
- Coadyuvar en las actividades y compromisos en materia laboral, derivadas de la relación con el Sindicato de Trabajadores de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, en beneficio mutuo.
- Representar legalmente a la Secretaría General Ejecutiva ante dependencias, tribunales y otras instancias de conciliación y resolución de conflictos, así como llevar a cabo las acciones y trámites jurídicos necesarios para el funcionamiento de la ANUIES.

### **Principales resultados:**

- Certeza jurídica para las instituciones asociadas y la Secretaría General Ejecutiva, en sus dos connotaciones: como institución de orden en el sistema jurídico y como derecho humano, para una toma de decisiones apegada a Derecho.
- Instrumentos en los que se pacte con el sindicato la realización de determinadas actividades o actos jurídicos.
- Representar adecuada y oportunamente a la Asociación en los juicios, trámites y actos jurídicos en los que sea parte o se relacione con terceros.

### **Beneficios a obtener:**

- Prevenir y, en su caso, resolver situaciones adversas de índole legal y de violación de derechos humanos.
- Evitar y, en su caso, resolver conflictos de naturaleza laboral y perjuicios a la ANUIES, incluso de índole económica.
- Salvaguardar los intereses de la ANUIES, conforme a los principios que la rigen y en mérito de su contribución a la educación en particular y a la sociedad en general.

## Asesoría a las áreas de la Secretaría General Ejecutiva y a las instituciones asociadas

*Dirección de Normatividad y Acuerdos*

Con el fin de otorgar certeza jurídica a las áreas de la Secretaría General Ejecutiva y a las instituciones asociadas, corresponde a esta Dirección atender las consultas relacionadas con la aplicación e interpretación de la legislación nacional en materia de educación superior y proporcionar asesoría jurídica en materia de técnica legislativa universitaria, derechos humanos, equidad, inclusión y prevención de la violencia de género; validar, desde el punto de vista jurídico, la suscripción de contratos y convenios de la Asociación, así como revisar la normatividad de las instituciones de educación superior que soliciten su ingreso a la ANUIES.

**Objetivo:** Proporcionar asesoría legal y normativa a las áreas de la Secretaría General Ejecutiva y a las instituciones asociadas.

### **Principales metas:**

- Atender las solicitudes de asesoría y consulta de las diversas áreas de la Secretaría General Ejecutiva y de las instituciones asociadas.
- Crear un área especializada encargada de asesorar a las instituciones asociadas en materia de protección de derechos humanos, equidad, inclusión y prevención de la violencia de género.
- Proporcionar asesoría en la revisión o elaboración de proyectos normativos de las instituciones de educación superior asociadas y, en su caso, impartir talleres de técnica legislativa universitaria.
- Elaborar y revisar los contratos y convenios que celebre la ANUIES.
- Realizar el análisis de la normatividad de las instituciones de educación superior que solicitan su ingreso a la ANUIES.

### **Principales resultados:**

- Respuesta oportuna a las solicitudes de asesoría o consulta.
- Creación de un área especializada en diversas temáticas.
- Proyectos normativos de las IES acordes con su funcionamiento y necesidades.
- Validación de los contratos y convenios que celebre la ANUIES.
- Proyectos de dictámenes de evaluación normativa.

### **Beneficios a obtener:**

- Proporcionar certeza jurídica a las áreas de la Secretaría General Ejecutiva y a las instituciones asociadas sobre los asuntos y temas de su competencia.
- Asesorar a las instituciones para prevenir cualquier práctica que pueda vulnerar o restringir los derechos humanos de sus comunidades universitarias, a través de disposiciones reglamentarias o protocolos que garanticen su protección.
- Coadyuvar al cumplimiento de los fines y objetivos de las instituciones asociadas.

- Que los contratos y convenios cuenten con los requisitos de validez y existencia necesarios, así como salvaguardar los intereses jurídicos y patrimoniales de la ANUIES, conforme a las disposiciones normativas aplicables.
- Proporcionar certeza a la Secretaría General Ejecutiva respecto al cumplimiento de requisitos por parte de las instituciones de educación superior que solicitan su ingreso a la ANUIES.

## **Afiliación de nuevas instituciones de educación superior a la Asociación**

*Dirección de Órganos Colegiados*

En su objetivo por constituirse como un órgano plural que congrega a las principales IES del país, la ANUIES abre una convocatoria anualmente, para que aquellas instituciones interesadas en afiliarse puedan presentar su propuesta, a fin de ser evaluadas a través de un riguroso proceso de selección que determina si ésta cumple o no con los requerimientos establecidos para formar parte de la Asociación. La ANUIES ha incrementado continuamente la membresía de instituciones asociadas, integrando a las Instituciones de Educación Superior que cumplen con los requisitos para ingresar.

**Objetivo:** Atender las diferentes etapas del proceso de ingreso a instituciones mediante el trabajo coordinado con las Secretarías Técnicas de los Consejos Regionales.

### **Principales metas:**

- Incrementar la membresía de la Asociación en tres nuevas instituciones educativas de educación superior.
- Incorporar Escuelas Normales a la ANUIES.

### **Principales resultados:**

- Afiliación de nuevas instituciones asociadas.
- Incrementar el ingreso de escuelas normales a la Asociación.

### **Beneficios a obtener:**

- Contribuir al logro de la meta indicada en el Plan de Desarrollo Institucional, Visión 2030.
- Fomentar el equilibrio de las instituciones asociadas por tipo y modelo educativo.

## Formulación y Seguimiento del Programa Anual de Trabajo de la Secretaría General Ejecutiva

*Dirección de Planeación y Evaluación*

Con el propósito de brindar atención a lo dispuesto en los estatutos de la ANUIES, la Secretaría General Ejecutiva anualmente lleva a cabo una planeación de las actividades a realizar a través de las distintas unidades responsables con el fin de fortalecer la gobernanza para un mejor desarrollo del Sistema Nacional de Educación Superior, ampliar la cobertura con equidad, establecer mecanismos para mejorar continuamente de la educación superior, contribuir a la adopción de mejores prácticas para el ejercicio pleno de la responsabilidad social, brindar certeza jurídica y presupuestal para el desarrollo de la educación superior e incrementar la efectividad de su gestión.

**Objetivo:** Establecer los mecanismos efectivos para la implementación y seguimiento del Programa Anual de Trabajo, que contribuya al fortalecimiento de las instituciones de educación superior asociadas y la gestión de la Secretaría General Ejecutiva.

### **Principales metas:**

- Integrar, para su presentación y aprobación del Consejo Nacional el Programa Anual de Trabajo 2023 de la SGE.
- Integrar el informe de actividades 2022 de la Secretaría General Ejecutiva y presentarlo para su aprobación ante el Consejo Nacional.
- Llevar a cabo un proceso puntual de seguimiento para el cumplimiento de las metas de los proyectos que integran el Programa Anual de Trabajo 2023 desarrollados por las diversas unidades responsables.
- Coordinar, conjuntamente con la Dirección General de Administración, un seguimiento al uso de los recursos económicos para el desarrollo de los proyectos con base en las metas y objetivos planteados.
- Integrar, para su presentación y aprobación en la Sesión Ordinaria 4.2023 del Consejo Nacional el Programa Anual de Trabajo 2024 de la SGE.

### **Principales resultados:**

- Integrar, el Programa Anual de Trabajo 2023 y 2024 de la Secretaría General Ejecutiva.
- Integrar del Informe de Actividades resultado del desarrollo de los proyectos 2022.
- Contar con los informes periódicos de seguimiento de avance de las metas y objetivos de los proyectos desarrollados durante el ejercicio 2022.

### **Beneficios a obtener:**

- Promover entre las diversas unidades responsables de la Secretaría General Ejecutiva una adecuada gestión, desarrollo y seguimiento de proyectos que permita contar con información oportuna para la toma de decisiones para el fortalecimiento de las funciones de la Asociación.

## Archivo Histórico

### *Dirección de Órganos Colegiados*

Continuar con la organización, integración, conservación y automatización de la documentación histórica, fotográfica y audiovisual del Archivo Histórico de la ANUIES, mediante los procesos y técnicas archivísticas necesarias, con la finalidad ofrecer un servicio de manera oportuna y precisa. Fortaleciendo estas actividades mediante la capacitación y participación del personal del área de Archivo, en seminarios o convenciones, cursos y actividades especializadas de conservación, automatización, uso y modernización de los acervos documentales, fotográficos y audiovisuales.

**Objetivo:** Fortalecer y actualizar los servicios del Archivo Histórico por medio de la mejora de sus procesos, la capacitación de su personal y la modernización del acervo.

#### **Principales metas:**

- Identificar e integrar la documentación de los Órganos Regionales que faltan por organizar y actualizar el inventario documental.
- Aplicar medidas de limpieza, conservación, identificación y organización archivísticas, a la documentación de la, Sección: Secretaria General Ejecutiva, Serie: Correspondencia, por presentar Moho (hongo). Por otra parte, integrar los documentos a las secciones y series a las cuales corresponden dichos documentos, que se encuentran en las cajas pendientes por organizar.
- Aplicar procesos de conservar el acervo fotográfico, así como la organización e inventario del mismo y seguir con la digitalización de las fotografías faltantes.

#### **Principales resultados:**

- Obtener un inventario documental actualizado y evitar el extravío de documentos.
- Salvaguarda de la documentación incluida en el Archivo Histórico, especialmente que por su valor histórico requiere de su conservación permanente para la Institución y seguimiento a la actualización del inventario documental existente.
- Conseguir un acervo fotográfico que se conserve permanentemente y para atender la demanda de consulta en soporte físico, sin que se dañe a la hora de la consulta y por otra parte en formato digital.

#### **Beneficios a obtener:**

- Evitar extravío de documentos de los Órganos Colegiados que se localizan en cajas pendientes para organizar, por medio de la Identificación, clasificación, ordenación e integración de los documentos a las secciones y series a las cuales corresponden dichos documentos y se obtendrá un inventario documental que permitirá un control y localización de expedientes de los Órganos Regionales, lo que fortalecerá el desarrollo de las actividades sustantivas de las dependencias académicas y administrativas de la Secretaría General Ejecutiva, para el logro de los fines de la Asociación.

- Tener una documentación limpia y sin agentes biológicos que pueden deteriorar la documentación y eliminación de la información, lista para consultar de manera física y segura. Tener un inventario actualizado.
- Obtendrá una Acervo Fotográfico con procesos de conservación y Digital, que nos permita proporcionar un servicio de consulta eficaz, de manera digital y automatizada a la Secretaria General Ejecutiva, así como a las IES asociadas y estudiosos de la educación superior en general.

## **Actualización y modernización del ERP (Enterprise Resource Planning- Planificación de Recursos Empresariales)**

*Dirección de Recursos Financieros*

Desde el año 2017, se implementó en ANUIES un sistema que permite el registro contable y financiero de todas las operaciones monetarias de la asociación. Dicho sistema se ha visto rebasado por la complejidad de las operaciones de la asociación generando duplicidad de trabajo y riesgos operativos.

Durante el presente año se pretende con un nuevo sistema que resuelva las necesidades de la asociación, evite duplicidad de procesos, elimine riesgos operativos y garantice fidelidad y control de los registros transaccionales.

**Objetivo:** Implementar un nuevo sistema de gestión administrativa, financiera, contable y fiscal que permita el registro, control, operación y documentación de los procesos que involucran la administración de los recursos de la Asociación.

### **Principales metas:**

- Cotizar y evaluar la mejor opción financiera y operativa, para poder sustentar la propuesta de inversión ante la SGE en términos presupuestales, recurso humano involucrado, riesgos y tiempos de implementación.
- Elaborar mapas de procesos acordes a las necesidades, requisitos contables, fiscales y financieros, para el desarrollo del ERP
- Migrar la información histórica de la asociación.

### **Principales resultados:**

- Cuadro comparativo con descripción de variables financieras, operativas y de riesgos para un proceso correcto de toma de decisiones.
- Mapa de procesos validado por todas las áreas de la SGE de ANUIES.
- Garantizar la conservación de los registros históricos transaccionales de la asociación para fines de consulta, estadística y cumplimiento de las normas que regulan la información.

### **Beneficios a obtener:**

- Un producto adecuado a las necesidades de la ANUIES al menor costo financiero posible y con el mejor proceso de implementación.
- Garantía de inversión y resultados al implementar un sistema dedicado que permita resolver las necesidades de la asociación.
- Resguardo de información histórica financiera y contable.

## **Garantizar el ejercicio presupuestal de la SGE con apego a las normas financieras, fiscales y contables**

*Dirección de Recursos Financieros*

Derivado de la naturaleza (recursos públicos) y monto de los principales ingresos de la ANUIES, es necesario vigilar el proceso de auto dictaminación a través de la contratación de un despacho de auditoría de prestigio reconocido, que emita una opinión confiable sobre el cumplimiento de las normas de contabilidad y las NIF (Normas de Información Financieras), constituyendo un elemento de transparencia en el manejo de los recursos.

A través del desarrollo del proyecto se pretende impulsar mejores procesos de transparencia y legalidad en todas y cada una de las operaciones monetarias que realiza la asociación, apoyando a las áreas de la SGE para evaluar mensualmente el comportamiento presupuestal de los proyectos bajo su gestión y responsabilidad.

**Objetivo:** Generar los instrumentos de información financieros que permitan evaluar el comportamiento de cada uno de los proyectos institucionales, el apego a normas financieras y contables que permitan cumplir con las revisiones de auto dictaminación.

### **Principales metas:**

- Vigilar que cada operación monetaria que realice la asociación, cumpla con la normatividad fiscal, contable, financiera e interna, para evitar sanciones u observaciones.
- Apoyar a las áreas de la SGE en el registro, control y evaluación financiera de cada uno de los proyectos de gestión, a fin de generar información para toma de decisiones.

### **Principales resultados:**

- Dictamen de Estados Financieros 2023 sin observaciones.
- Generar estados de resultados por proyecto, con detalle de indicadores para ofrecer herramientas que permitan evitar desviaciones presupuestales y toma de decisiones oportunas y fundadas.

### **Beneficios a obtener:**

- Contar con la opinión de un tercero especializado, que avale la transparencia y apego a las normas en la administración de la asociación, que permitan garantizar la continuidad de la ANUIES ante todos los órganos de control y vigilancia.
- Garantizar rentabilidad de proyectos y ahorros sin riesgo, que fortalezcan las reservas financieras de la asociación.

## Recuperación de Cuotas de las instituciones Asociadas

*Dirección de Recursos Financieros*

En apego al Estatuto de la ANUIES, una de las obligaciones de las IES asociadas considera el pago oportuno y completo de las Cuotas:

- a) Cuota Ordinaria según Artículo XI- Obligaciones del Estatuto Interno.
- b) Aportación de mantenimiento para el Centro de Capacitación ANUIES Valle de Bravo establecida en Sesión 4.2012, del Consejo Nacional de la ANUIES.

Los índices de recuperación históricos muestran áreas de oportunidad, por lo que es necesario modificar los mecanismos de recaudación para garantizar mejores ingresos basados en una estrategia de mayor acercamiento con las IES asociadas.

A través del desarrollo del proyecto se realizará una labor de recuperación de cuotas con las IES asociadas mediante el trato respetuoso y sin percepción coercitiva, que permita recuperar la mayor cantidad de recursos posibles para incrementar las reservas financieras de la asociación.

**Objetivo:** Mejorar los índices históricos de recuperación de cuotas mediante una atención personalizada a cada una de las IES asociadas, y el establecimiento de estrategias que permitan generar una percepción de mayor pertenencia entre las asociadas.

### **Principales metas:**

- Incrementar en por lo menos cinco puntos porcentuales adicionales al promedio histórico de los últimos cinco ejercicios que oscila en el 77% de éxito.
- Generar estrategias que permitan un mayor acercamiento de las IES con la ANUIES para fortalecer el sentido de pertenencia con la asociación.

### **Principales resultados:**

- Incremento tangible de las reservas financieras de la ANUIES por concepto de recuperación de cuotas.
- Lograr que las IES asociadas consideren cubrir sus cuotas con un mayor sentido de reciprocidad con la ANUIES.

### **Beneficios a obtener:**

- Contar con mayores recursos que permitan la consecución de los objetivos institucionales de corto, mediano y largo plazo, reducir la dependencia económica del subsidio y generar las reservas necesarias para atender cualquier contingencia derivada de factores externos.

## Capacitación fiscal, financiera básica a las áreas de la Secretaría General Ejecutiva

*Dirección de Recursos Financieros*

Por falta de conocimiento del personal que genera procesos administrativos en cada área de la SGE, en materia fiscal y contable, se generan rechazos de procesos con una alta incidencia, provocando duplicidad de trabajo y riesgos fiscales y contables para la asociación.

Durante el presente ejercicio se serán proporcionados los elementos básicos de conocimiento a las áreas sobre el tratamiento contable, fiscal y financiero del ejercicio de sus presupuestos, para evitar duplicidad de procesos por falta de conocimiento en temas específicos, además de generar riesgos fiscales y contables para la asociación.

**Objetivo:** A través de conocimientos básicos, lograr que las áreas cuenten con mayores herramientas para el ejercicio presupuestal, evitando procesos duplicados y mitigando riesgos en el ámbito de cumplimiento.

### **Principales metas:**

- Generar dos cursos de capacitación anuales a fin de aportar conocimiento en materia contable, fiscal y financiera para mejorar los procesos administrativos internos.

### **Principales resultados:**

- Disminución de rechazos de pago, garantía de cumplimiento de normas internas y externas, facilidad de administración de procesos internos.

### **Beneficios a obtener:**

- Generación de ahorros derivados de la duplicidad de procesos, disminución de riesgos en materia fiscal y contable.

## Gestión, administración y optimización de los recursos humanos de la Secretaría General Ejecutiva 2023

*Dirección de Recursos Humanos.*

Para que la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES pueda cumplir con las obligaciones fiscales, laborales y patronales que exigen las autoridades gubernamentales y nuestros contratos de trabajo, tanto colectivo como individual, es necesario que cada año la Dirección de Recursos Humanos replique metas y logros señalados en proyectos de años anteriores, necesarios para cumplir con el objetivo del proyecto.

**Objetivo:** Atender las necesidades organizacionales de la SGE, brindando las bases para el desarrollo, capacitación y ejecución de las funciones, responsabilidades y actividades de sus recursos humanos, considerando la importancia de la racionalidad, transparencia y eficiencia de los recursos presupuestales disponibles; siempre enfocados a lograr lo señalado en los Objetivos Estratégicos del PDI 2030, la Agenda SEP-ANUIES para el Desarrollo de la Educación Superior y el Programa Anual de Trabajo 2023 de la SGE.

### **Principales metas:**

- Optimizar procesos derivados de la administración del recurso humano; fortalecer su desempeño y contribución al desarrollo de la SGE.
- Revisar partidas presupuestales para máximo aprovechamiento del presupuesto 2023 de Capítulo 1000.
- Atender otras disposiciones laborales y sociales contenidas en Contrato Colectivo de Trabajo y contratos individuales del personal.
- Promover capacitación especializada para personal de la Dirección General de Administración.

### **Principales resultados:**

- Cerrar el año con todos los pagos de nóminas realizados en tiempo y forma.
- Cumplir con la gestión de prestaciones y beneficios a empleados.
- Atender las necesidades de servicios externos de las diferentes áreas, realizando los trámites de contrataciones y pagos a prestadores de servicios.
- Cumplir con todas las obligaciones fiscales y legales en tiempo y forma.
- Atender las auditorías anuales: principalmente la auditoría de autodictaminación ante el IMSS y la auditoría de estados financieros.
- Análisis mensuales, semestrales y anuales de las partidas presupuestales del Capítulo 1000, propuestas de ahorro y aplicación de las mismas.
- Revisión de estructura organizacional y plantilla de Recursos Humanos para cumplir con el Plan de Trabajo 2023.
- Lograr que los acuerdos de la negociación salarial y contractual con el STSANUIES se apeguen a las estimaciones presupuestales consideradas.

- Establecer un programa de salud y seguridad laboral para 2023.
- Organizar las celebraciones y actos conmemorativos de orden social y cultural señalados en contratos.
- Análisis de necesidades de capacitación y/o adiestramiento al personal y definición del Plan Anual de Capacitación.
- Trabajo de comisiones mixtas y grupos de trabajo.
- Capacitación al personal de las Direcciones de Recursos Financieros y Humanos en modificaciones y actualizaciones de leyes, reglamentos, misceláneas fiscales o cualquier disposición legal, laboral y/o fiscal que afecte al patrón y a sus trabajadores.
- Ajustes a los módulos contables y de nómina del SIGA para cumplir con cualquier cambio solicitado por el Servicio de Administración Tributaria, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Contrato Colectivo de Trabajo o alguna otra instancia.
- Consultoría a especialistas.

**Beneficios a obtener:**

- Cumplir con los requisitos patronales que se exigen a la SGE de la ANUIES tanto para sus trabajadores, como para los proveedores de servicios.
- Optimización de los recursos del subsidio otorgado por la Secretaría de Educación Pública.
- Cumplir con los requisitos de salud, seguridad en el trabajo, capacitación y los necesarios, de acuerdo al trabajo de las Comisiones Mixtas, que señalen las autoridades y el Contrato Colectivo de Trabajo.
- Actualización del personal de la Dirección General de Administración para cumplir con las obligaciones patronales necesarias.

## Programa anual de recursos materiales y servicios generales 2023

### *Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales*

Realizar una buena administración de los recursos materiales y servicios generales mediante la coordinación y ejecución de las políticas, criterios técnicos y lineamientos correspondientes de la ANUIES. Cubrir las necesidades y requerimientos de bienes y servicios que demandan las áreas de la ANUIES para el logro de objetivos y metas.

**Objetivo:** Cumplir con los requerimientos de bienes y servicios de las distintas unidades responsables, así como brindar funcionalidad y eficiencia de los espacios físicos, parque vehicular, mobiliario y equipo; los servicios generales, abastecimiento de almacenes y control de inventarios cumpliendo criterios de economía, eficacia, eficiencia, oportunidad, proporcionalidad, equidad y transparencia en el ejercicio del gasto 2023.

#### **Principales metas:**

- Contar con un programa general de conservación y mantenimiento de inmuebles y bienes de la ANUIES.
- Administrar la contratación de servicios requeridos por las áreas operativas y administrativas en apego a las normas aplicables, con la finalidad de asegurar las mejores condiciones de contratación disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad.
- Controlar que los procedimientos de adquisición de bienes y de consumo aseguren las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, entrega y bajo las disposiciones jurídicas aplicables.
- Almacenar y mantener en custodia los bienes muebles instrumentales y de consumo con la finalidad de canalizar su suministro a las diferentes áreas requirentes, así como analizar las existencias.
- Determinar actividades y lineamientos que deberá llevar a cabo el personal polivalente en apoyo a realizar actividades relacionadas con servicios generales, tales como, solicitud de transporte, apoyo en reacomodo de mobiliario, transporte de insumos y paquetería, actividades diversas, apoyo logístico en eventos programados y no programados.
- Establecer un programa para final y baja de bienes muebles para el ejercicio 2023 que por sus características actuales de deterioro y estado físico o grado de obsolescencia ya no resultan de utilidad en el servicio evitando con ello la acumulación y daño en la imagen institucional.

#### **Principales resultados:**

- Proporcionar las condiciones de seguridad, higiene y funcionalidad de los inmuebles en que labora el personal de la ANUIES.
- Calendarización de mantenimientos preventivos necesarios para la operación y desarrollo en las actividades generales de la institución.

- Contratación de proveedores de servicios eficaces que garanticen calidad, transparencia, cumplimientos, normatividad y legalidad.
- Elaboración de contratos, pedidos y convenios que deriven de los procedimientos de adquisiciones, arrendamientos y servicios de conformidad con la normatividad aplicable
- Análisis y validación de documentación para contratación de prestación de servicios conforme a los lineamientos.
- Asegurar las mejores condiciones de proveeduría de servicios disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias.
- Supervisar con base a calidad y precio la contratación de prestación de servicios requeridos por las unidades administrativas.
- Inspeccionar la recepción, almacenamiento, custodia, control y entrega de los bienes y de consumo en las diferentes áreas.
- Recibir y almacenar los bienes adquiridos, revisando que cumplan con todas las características y condiciones estipuladas en el contrato de adquisición.
- Comprobar en forma continua las existencias de bienes y consumibles en almacén.
- Comprobar y revisar que los bienes muebles estén plenamente identificados e integrados en el inventario, conjuntamente con los usuarios a su resguardo.
- Llevar el control, administración y gestión de los asuntos que le sean asignados conforme al ámbito de servicios generales.
- Gestionar que la prestación de servicios generales sea optima y eficaz en todas las áreas que lo solicite.
- No acumular bienes muebles o sus desechos no útiles para evitar riesgos por la ocupación de espacios.
- Venta por subasta a empleados sindicalizados.

**Beneficios a obtener:**

- Contar con áreas de trabajo seguras y funcionales para realizar labores diarias.
- Reducción en costos de mantenimiento de inmuebles y bienes de la ANUIES.
- Control y formalización de contratos y convenios con proveedores.
- Control de documentación y contratos vigentes de proveedores.
- Catálogo de proveedores actualizado.
- Comparativo de costos para reducción de costos.
- Reducción en el gasto con base a comparativa de proveedores.
- Proveedores apegados a la normatividad.
- Calidad y financiamiento en las compras.
- Gestionar y analizar el inventario de bienes muebles, ubicado en las diferentes instalaciones de la ANUIES.

- Controlar y mantener actualizado el inventario de bienes muebles existentes, con la participación de las diversas áreas.
- Coordinar y supervisar la baja de bienes muebles que por su deterioro o estado físico e inutilidad resulten poco o nada aprovechables.
- Canalizar, atender y resolver toda solicitud que formulen las áreas de la ANUIES.
- Apoyo logístico para el desarrollo y buen funcionamiento de las diversas áreas.
- Actualización de inventario.
- Ingresos significativos por venta de bienes inmuebles obsoletos o deterioro en su estado físico.

## Gestión de los servicios de Tecnologías de Información y Comunicación de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES

### *Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación*

Gestionar los recursos tecnológicos y de capital humano especializado para brindar servicios óptimos a través del mejor uso y aprovechamiento de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) de la Secretaría General Ejecutiva (SGE) de la ANUIES.

**Objetivo:** Contribuir al mejoramiento de la eficiencia y eficacia de la SGE de la ANUIES, mediante la gestión, mantenimiento y actualización de los sistemas de información y la infraestructura de las TIC.

#### **Principales metas:**

- Consolidar la gestión de los servicios de TIC para usuario final, que permitan la ejecución óptima de funciones adjetivas, sustantivas y estratégicas de la SGE de la ANUIES.
- Mejorar la gestión de la infraestructura y soporte de TIC, para contribuir al mejoramiento de las funciones adjetivas, sustantivas y estratégicas de la SGE.
- Consolidar el desarrollo de los sistemas de información de forma eficiente, fiable y escalable, que permitan la ejecución óptima de funciones adjetivas, sustantivas y estratégicas de la SGE de la ANUIES y de las Instituciones asociadas.

#### **Principales resultados:**

- Disminución de solicitudes de servicios de TIC.
- Generación de un cuadro de mando que ayude a la toma de decisiones y mejora continua de la gestión de servicios.
- Generación del plan de concientización de los usuarios de la SGE.
- Elaboración de diagnóstico de equipo tecnológico de usuario final que permita mantenerlo actualizado y en las mejores condiciones posibles.
- Elaboración de manuales y guías de apoyo para los distintos servicios proporcionados de TIC.
- Desarrollo de políticas y procedimientos de atención de servicios de usuario final.
- Repositorio estructurado para la gestión efectiva de la información de la DTIC.
- Plan de mantenimiento de la Infraestructura de TIC, que consolide que garantice la continuidad de los servicios tecnológicos de la SGE.
- Servicios de infraestructura de TI fortalecidos, por medio de la integración de soluciones innovadoras que permitan incrementar la efectividad de la SGE.
- Óptimo funcionamiento del equipo tecnológico que se pone a disposición del personal de la SGE, mediante un plan de mantenimiento interno y servicios de proveedor especializado.
- Robustecimiento de la infraestructura del sistema de almacenamiento de datos e información de los diversos sistemas de información de la SGE.

- Creación de soluciones informáticas que mejoren la eficiencia y eficacia de la SGE de la ANUIES, mediante el desarrollo y actualización de los sistemas de información.
- Funcionamiento óptimo de los sistemas de información que dan soporte y continuidad a los servicios de la SGE de la ANUIES mediante su correcto mantenimiento y operación técnica.
- Sistemas de información seguros, mediante la correcta aplicación de esquemas y mecanismos de seguridad, que garanticen la disponibilidad, integridad y confidencialidad de los datos.
- Plataformas que ofrecen innovación y un valor agregado para satisfacer las necesidades de proyectos, ordinarios y emergentes de la SGE, mediante el correcto seguimiento con proveedores.
- Continuidad de operaciones de las plataformas que ofrecen servicios críticos de la SGE, mediante la migración en la nube y resguardo de los sistemas de información.

**Beneficios a obtener:**

- Mejora en la calidad de atención de servicios de TIC a usuarios de la SGE de la ANUIES
- Mayor control y administración de los servicios de TIC.
- Atención oportuna brindada a los usuarios de la SGE de la ANUIES.
- Reducción en el número de solicitudes realizadas.
- Mejora continua en la atención de servicios de TIC para los usuarios de la SGE.
- Consolidación de una cultura para el mejor uso y aprovechamiento de los recursos de TIC.
- Consolidación de un repositorio unificado de la información de la DTIC
- Aumentar la estabilidad, la disponibilidad y continuidad de los servicios de infraestructura de TIC de la SGE.
- Integración de nuevas tecnologías en la nube para robustecer la gestión y reducir costos al interior de la SGE.
- Continuidad de servicios ante fallas emergentes, provocadas por factores externos a la gestión de la infraestructura de TIC de la SGE.
- Agilidad en el acceso a la documentación, manuales y guías de uso interno de la infraestructura y licenciamiento de software de la SGE, para la gestión, manejo y análisis de la misma.
- Mayor disponibilidad de almacenamiento en los recursos de infraestructura de TIC.
- Fortalecimiento de la movilidad y portabilidad de acceso a la gestión y uso de la infraestructura de TIC de la SGE.
- Se mantiene la información y bases de datos disponibles, centralizadas y ordenadas.
- Se contribuye a mejorar la eficiencia operativa de los procesos y procedimientos de la SGE.
- Se contribuye a tener una mayor visión y control para la toma de decisiones.

- Se mejora el rendimiento de los sistemas de información existentes.
- Se fortalece la protección de la información y bases de datos contra posibles amenazas y riesgos.
- Fortalecimiento de la implementación de sistemas de información flexibles y que se adapten a las necesidades.
- Fortalecimiento de la priorización de procesos, delegando tareas o proyectos específicos a una empresa especializada.
- Se contribuye a la reducción de costos operativos y optimización de recursos humanos.
- Se mejora la calidad del servicio ofrecido hacia la SGE e IES asociadas.

*Nota: Algunas metas de este proyecto requerirán de la disponibilidad de presupuesto extraordinario.*



*Al servicio y fortalecimiento de la educación superior*